

87  
Zej



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DEL  
FINANCIAMIENTO AL SECTOR  
AGROPECUARIO 1988-1994

T E S I S  
Que para obtener el titulo de  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
p r e s e n t a  
FRANCISCO MANZANO HERNANDEZ



México, D. F.

1996



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Deseo manifestar mi agradecimiento al  
Lic. Carlos José Aranda Izguerra  
Director de Tesis  
Por su valiosa orientación que me proporcionó  
a lo largo de la Elaboración de este Trabajo.*

*Al Lic. Jorge Romero Fernández, por su valioso apoyo otorgado.*





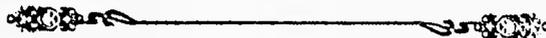
*A mis padres:  
Miguel (+) y Amparo  
Con Gratitud y Cariño*

*A mis Hermanos:  
Con Afecto y Respeto*

*A mi Esposa:  
Ma. Guadalupe  
Con Amor y Admiración*

*A mi Hijo:  
Cesar Francisco  
Con todo mi amor y por ser mi  
principal motivo de superación*

*Esta Tesis ha sido dedicada, con particular cariño y  
admiración a mi Hermana (CELIA)  
Por el apoyo otorgado a través de toda mi carrera*



## INDICE

<i>Justificación</i> .....	1
<i>Objetivo</i> .....	1
<i>Hipótesis</i> .....	2
<b>INTRODUCCION</b> .....	3
<b>1. RECURSOS, POBLACION Y PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	
1.1. Recursos.....	4
1.2. Tenencia de la Tierra.....	4
1.3. Población.....	5
1.4. PIB.....	8
<b>2. SISTEMA FINANCIERO</b>	
2.1. Fuente de Recursos.....	13
2.2. Autoridades del Sistema Financiero.....	14
2.3. Banca de Primer Piso.....	15
2.4. Banca de Segundo Piso.....	15
2.5. Banca Comercial.....	16
2.6. Banca de Desarrollo.....	17
2.1.1. Instituciones de la Banca de Desarrollo.....	18
2.1.2. BANRURAL.....	18
2.1.3. FIRA.....	19
2.1.4. BANCOMEXT.....	21
2.2.1. Tipos de Crédito.....	22
2.2.2. Crédito de Habilitación o Avío.....	22
2.2.3. Crédito Refaccionario.....	22
2.2.4. Crédito Prendario.....	23
2.2.5. Crédito Quirografario.....	24

### **3. FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO**

3.0. Antecedentes.....	25
3.1. Evolución del Financiamiento al Sector Agropecuario 1988-1994.....	27
3.2. Participación de la Banca Comercial en el Financiamiento al Sector Agropecuario.....	30
3.3. Participación de la Banca de Desarrollo en el Financiamiento al Sector Agropecuario.....	32
3.4. Participación de FIRA en el Financiamiento al Sector Agropecuario.....	33
3.5. Participación de BANRURAL en el Financiamiento al Sector Agropecuario.....	38

### **4. LA CARTERA VENCIDA COMO PARTE PROBLEMÁTICA EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO**

4.0. Cartera Vencida.....	42
4.1. Cartera Vencida Banca de Desarrollo.....	44
4.2. Cartera Vencida Banca Comercial.....	44
4.3. Cartera Vencida por Subsector.....	46
4.4. Cartera Vencida por Grupo.....	50
4.5. Cartera Vencida por Banca.....	52
4.6. Comportamiento del PIB en el Financiamiento al Sector Agropecuario.....	54

<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	56
------------------------------	----

<b>6. PROPUESTAS</b> .....	65
----------------------------	----

### **BIBLIOGRAFIA**

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO 1988-1994**

### ***Justificación***

México en los últimos años ha seguido políticas de fomento al desarrollo de las actividades del sector primario de la economía, principalmente mediante la utilización de programas crediticios y de transferencias a los productores.

Los programas se han caracterizado por la dispersión en los objetivos de promoción de las actividades agropecuarias, que aunados a los problemas de asignación de derechos de propiedad, de elevados costos de operación y factores climatológicos, han propiciado el estancamiento del sector. Asimismo, la baja rentabilidad de los proyectos y los altos riesgos que implican las actividades mismas, han acrecentado las tendencias decrecientes de la inversión, dificultando aún más el desarrollo del sector.

La estructura financiera desarrollada hasta la fecha es compleja, y puede afirmarse ineficientemente al tener lugar en un sistema operativo donde se mezclan para su atención, aspectos políticos, sociales, de explotaciones, de comercialización, que no guarda congruencia en el sano otorgamiento de crédito y de servicios financieros.

El sector agropecuario no ha recibido un trato preferencial, un trato prioritario, más bien ha recibido un apoyo crediticio que progresivamente se ha venido debilitando en cuanto a los montos relativos de crédito que se le vinieron otorgando, ya sea que dichos montos relativos se midan con respecto al crédito total recibido por la economía, o ya sea que se cuantifiquen en proporción a la producción total del País.

### ***Objetivo***

Este trabajo tiene como propósito presentar un diagnóstico sobre el estado actual del financiamiento y capitalización del agro mexicano, tomando en consideración las políticas macroeconómicas.

Así, se busca identificar y evaluar en su caso, el efecto del contexto macroeconómico sobre las políticas de financiamiento al desarrollo. Determinar si estas políticas son una respuesta a proyectos integrales al desarrollo o bien, son

**adecuaciones a las cambiantes situaciones económicas y políticas a las que el gobierno se enfrenta.**

De esta forma, de los diferentes sectores de la economía, donde se podía analizar este fenómeno, se seleccionó al sector agropecuario por su aparente marginación al respecto a oportunidad de crecimiento relativo frente a otros sectores de la economía.

Asimismo, este sector representa uno de los mayores problemas de nuestro país, tanto por lo que representa en sí mismo en términos de generación de alimentos y niveles de bienestar de la población rural; como en efectos secundarios como son la migración del campo a las ciudades y el consecuente desempleo y subempleo.

La estructura de este trabajo consiste en partir de lo general a lo particular, es decir se presenta el forma global y resumida el sistema financiero en su conjunto para tener una visión más clara de lo ocurrido en este último sexenio, con el objeto de poder realizar conclusiones y propuestas.

### ***Hipótesis***

El planteamiento de la hipótesis se fundamenta en la necesidad de mostrar que el sector agropecuario ha sido apoyado financieramente en forma muy limitada, considerando la superficie y recursos disponibles que en la agricultura están conformados por 5 millones de hectáreas de tierras de riego y alrededor de 15 millones de tierras de temporal, para sumar un total aproximado de 20 millones de hectáreas. Ante estos recursos, en los años de mayor atención se estimó que se vino dando financiamiento a 9 millones de hectáreas; actualmente se están apoyando únicamente alrededor de 5 millones de hectáreas.

En términos generales la Banca de Desarrollo no ha logrado destinar los recursos que se han requerido para capitalizar al sector y al mismo tiempo no ha contado con una disponibilidad suficiente de recursos de los Fondos de Fomento de impulsar el desarrollo rural. En ésta forma, ha visto limitada su capacidad de apoyo a los productores, a los que conforme a su función institucional puede asistir con más créditos con recursos de los diferentes Fondos de Fomento.

Así, los rezagos estructurales aunados a los problemas de la inseguridad en la tenencia de la tierra, tanto para la propiedad privada como para el ejido; la creciente explosión demográfica en el campo y la obsoleta tecnología entre otros; han provocado en los últimos años la baja de su rentabilidad que se ha reflejado tanto en la cartera vencida de la Banca Comercial como en la Banca de Desarrollo.

## **INTRODUCCION**

La Agricultura es de suma importancia en cualquier economía al producir los alimentos que son la base de la alimentación del ser humano, así como generar insumos para los sectores pecuario e industrial. En México adquiere una relevancia particular al ser la parte más importante del Sector Primario.

La agricultura en los últimos años ha presentado una participación cercana al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional, la cual es una participación cercana a parámetros internacionales, pero el principal problema es que concentra más del 20% de la población económicamente activa (PEA) del país, la cual indica bajos niveles de productividad en el sector en general, desequilibrios en la distribución del ingreso y alto nivel de pobreza en el campo mexicano.

Los problemas que enfrenta el campo son muchos y muy variados, por lo que, no existe gran cantidad de inversionistas ni banqueros que estén dispuestos a invertir en el sector agropecuario. Por la misma complejidad de estos problemas, es difícil identificar de manera clara la gravedad y fuente de los problemas relacionados al crédito, tanto por el lado del prestatario como del prestamista.

En el caso específico del financiamiento al campo, se han generado severas distorsiones en el sistema financiero nacional por las altas tasas de interés, por los costos que representa la intermediación financiera y los volúmenes de transferencias fiscales que requieren las instituciones de fomento agropecuario. Todo lo anterior, ha implicado que los recursos escasos hayan sido asignados, en la mayoría de los casos, sin la eficiencia adecuada y no llegaran a cumplir los objetivos deseados.

Por tal motivo, habrá que considerar que en el sector agropecuario los factores estructurales como son: regulación agraria, comercialización, falta de capitalización e infraestructura, rezago tecnológico y falta de financiamiento, entre otros, no pueden ser objeto de un cambio sustancial que no sea gradual y a mediano plazo, como puede ser el caso de elevar la capitalización y la productividad.

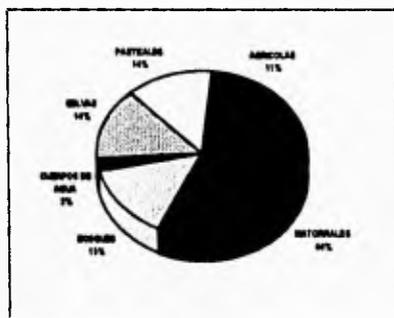
## CAPITULO 1

### RECURSOS, POBLACION Y PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO

#### RECURSOS

Los recursos territoriales del país suman casi 197 millones de hectáreas, de las cuales el 44.3% son de matorrales, 14.8% de bosque, 14.0% de selvas, 13.5% de pastizales, 11.0% para usos agrícolas y 2.4% de cuerpos de agua. Esta estructura territorial por sí sólo habla de las posibilidades naturales hacia las cuales se ha orientado, y puede reorientarse la vocación de producción agropecuaria. En el territorio, tiene cabida la explotación pecuaria en alrededor de 128 millones de hectáreas, mientras que la agricultura ocupa una superficie de alrededor de 21 millones de hectáreas, de las cuales el 75% son de temporal, contándose únicamente con 5.4 millones de hectáreas con infraestructura para riego.<sup>1</sup>

RECURSOS TERRITORIALES DE MEXICO  
Total Nacional: 197 millones de Hectáreas



Fuente: Recursos Naturales, INEGI

#### TENENCIA DE LA TIERRA

Un aspecto preocupante es la incertidumbre de la tenencia de la tierra que enfrentan los productores que actúan en el sector agropecuario, pues no obstante los notables logros de la infraestructura legal creada para resolver dichos problemas, estos continúan presentando limitaciones al verdadero potencial de producción de este sector.

<sup>1</sup> INEGI, (1990) Recursos Naturales de México.

En el siguiente cuadro puede notarse el predominio de la tenencia de la tierra por parte del sector social, tanto en superficie como por el número de usuarios. Además puede concluirse también que tanto en el ejido como en la pequeña propiedad y las comunidades, la presión demográfica está haciendo sentir sus efectos, por la tendencia creciente que se ha detectado en la existencia de explotaciones pequeñas.

TENENCIA DE LA TIERRA  
(1990)

TIPO DE PROPIEDAD	PREDIOS	SUPERFICIE (Millones de Has.)	PORCENTAJE
SOCIAL	27,078	101.3	51.5
PRIVADO	2,300,000	67.5	34.3
COLONIA	62,165	5.7	2.9
NACIONAL	181,000	8.5	4.3
OTROS	---	13.7	7.0
TOTAL	2,407,243	196.7	100.0

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria

## POBLACION

El proceso demográfico se ha caracterizado en forma notable por una disminución de la proporción en la población rural, sin embargo, esto no debe considerarse plenamente como un signo positivo en el avance del desarrollo económico del país. En primera instancia debe señalarse que la proporción relativa de la población que vive directamente de la explotación directa de la tierra ha disminuido más pronunciadamente, a juzgar por la población económicamente activa del sector agropecuario, que de constituir el 10.6% de la población total que el país tenía en 1970 descendió al 7.8% en el año de 1990.

La población total de México presenta una presión demográfica considerable. A este respecto, en el año de 1970, el país contaba con 48.2 millones de habitantes; y para 1990 esta cifra llegó a 81.1 millones. La composición de esta población en 1970 fue de 19.9 millones de habitantes asentados en áreas rurales y de 28.3 millones en localidades urbanas; así estas cifras señalan que en ese año la población rural significaba el 41.3% de la población total, en tanto que la urbana totalizaba el 58.7% restante, como se observa en el siguiente cuadro.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI.

**POBLACION**  
(Miles de Habitantes)

	1970	1976	1982	1990
Población Total	48,225	58,662	70,266	81,141
Urbana	28,308	37,218	47,530	57,547
Rural	19,917	21,444	22,736	23,594
Población Económicamente Activa	12,955	17,832	21,482	22,616
Sector Agropecuario	5,104	5,454	5,637	6,308
Sector Industrial	2,973	3,794	5,024	4,760
Comercio y servicios	4,878	8,584	10,821	11,548
Población Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana (%)	58.7	63.4	67.6	70.9
Rural (%)	41.3	36.6	32.4	29.1
Población Económicamente Activa (%) <sup>*/</sup>	26.9	30.4	30.6	27.9
Sector Agropecuario (%)	10.6	9.3	8.0	7.8
Sector Industrial (%)	6.2	6.5	7.1	5.9
Comercio y Servicios (%)	10.1	14.6	15.4	14.2

<sup>\*/</sup> Se utilizó la información de personal ocupado, dado que se considera es mayor al de la población económicamente activa, debido a que el primero incluye cierto número de habitantes que pueden estar ocupados simultáneamente en otra actividad.  
Fuente: Elaborado con datos del INEGI, citados en la Publicación La Economía Mexicana en Cifras 1990, de NAFIN, S.N.C.

En 1990 esta estructura urbano-rural de la población se ha revertido, pues ahora la población rural ha descendido al 29% del total, mientras que la población urbana elevó su proporción al 71%. De esta manera, el aumento absoluto de la población rural la elevó a 23.6 millones de habitantes y el de la población urbana a 57.5 millones.

La población económicamente activa total era de 13.0 millones en 1970, de los cuales 5.1 millones eran ocupados por el sector agropecuario. Para 1990 la población económicamente activa total fue de 22.6 millones y la del sector agropecuario sólo consiguió aumentar en 1.2 millones de personas para llegar a los 6.3 millones, evidenciando con estas cifras que el sector agropecuario ya no cumple eficientemente un papel tan importante como el de generar empleo.

En todo esto no se debe perder de vista que la presión demográfica contribuyó ya desde mediados de los años sesenta, a propiciar una situación de estancamiento en la productividad por habitante en el sector agropecuario. En este sentido cabe señalar que no hay país en el mundo que se haya desarrollado apoyándose en un sector agropecuario cuyo PIB por habitante esté decreciendo, pese a que otros indicadores de crecimiento arrojen niveles positivos.

Ello obedece a que un sector agropecuario decadente no contribuye en nada con su bajo nivel de ingreso al fortalecimiento de un mercado interno para los sectores industrial y terciario, ni cumple eficientemente como oferente de productos para la

alimentación de la población y como oferente de las materias primas que la industria demanda del campo.

Así, el sector agropecuario, al dejar de cumplir eficientemente un papel tan importante como el de generar empleo y acusando una decadente productividad por habitante, el aumento de la tasa de dependencia de la población total sobre la población económicamente activa agropecuaria, más que constituir un indicador de desarrollo debe tomarse como una medida de la presión demográfica sobre la productividad del sector. En este sentido, puede observarse que en 1970 dependían 9.4 habitantes de la producción generada por un habitante económicamente activo agropecuario, habiéndose elevado dicha tasa a casi 13 habitantes en 1990.

**TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACION  
RESPECTO A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO**  
(Número de habitantes por un habitante económicamente activo en el sector)  
(Pesos de 1980)

	1970	1976	1982	1988	1990
Total de Habitantes	9.4	10.7	12.5	12.3	12.9
Habitantes Urbanos	5.5	6.8	8.5	8.3	9.1
Habitantes Rurales	3.9	3.9	4.0	4.0	3.7
PIB Agropecuario por habitante	5,444	5,236	5,449	6,110	4,927

Fuente: Elaborado con Datos del Banco de México y del INEGI, citados en la Publicación La Economía Mexicana en Cifras, 1990, de NAFIN, SNC.

Entre las principales causas del deterioro del sector agropecuario, se puede señalar que la política de utilización del recurso de tierra como generador de empleo y retenedor de la población, para dar espacio al desarrollo, sustentándolo en el sector secundario y terciario de la economía, tuvo sólo éxito parcial al mantener la base social, pero ello no logró alcanzar el desarrollo económico del sector.

Así, justamente el reto que está enfrentando ahora el país es lograr instrumentar los cambios estructurales que demanda la modernización del campo, con el propósito de convertirlo en el soporte del crecimiento económico del país e incrementar su productividad a los niveles que demanda el desarrollo económico que por sus recursos naturales, económicos y financieros del país es factible conseguir.

Por su parte, el reparto agrario ha dejado de cumplir su función de generar empleo, convendría añadir que la condición del campesino en México reviste

mayor gravedad en aquellos connacionales y sus familias que no disponen de tierra y que tampoco tienen perspectivas de conseguirla por ser éste un recurso limitado, superando en población a los que sí la tienen, lo que contribuye al crecimiento del desempleo, y a la migración dentro y fuera de nuestro país.

En consecuencia, estas circunstancias prevaletentes en el sector rural se expresan en la necesidad de una reformulación de la Reforma Agraria, lo que afecta a la población rural y al resto de los mexicanos.

### **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL SECTOR PRIMARIO**

En 1988, el Producto Interno Bruto (PIB) del Sector Primario se redujo 3.8% respecto a 1987. En el caso de la producción agrícola, decreció (5.3%); su adverso desempeño obedeció a la escasez de lluvias, además de que se experimentaron fuertes incrementos en los precios de los principales insumos agrícolas, que provocaron un descenso en la superficie sembrada. En cuanto a la actividad ganadera, su PIB disminuyó 2.3% sobre todo por la menor producción de leche en ese año y por una contracción en la oferta interna de carne, que fue suplida liberando su comercio exterior y cancelando así la posibilidad de graves problemas de escasez, al poder sostener el precio oficial para este producto.

Durante 1989, el PIB disminuyó 2.3%. Asimismo la producción agrícola cayó 1.4% principalmente por adversas condiciones climatológicas que ocasionaron suspensiones o retrasos en las siembras, lo cual se reflejó en la mayoría de los cultivos, exhibiendo estos una alta proporción siniestrada. La producción ganadera disminuyó 4.4% a causa del deterioro del inventario ganadero porcino y a la menor producción de huevo. En este año el sacrificio de reses, cerdos y aves se incrementó, siendo necesario complementar la oferta nacional con importaciones, a fin de evitar desabasto y no afectar el programa de estabilización de precios.

Para 1990, el PIB del sector primario fue de 5.9% del PIB total. Así la producción agrícola aumentó 9.4%, después de que en los dos años previos su deterioro fue significativo, sobre todo por una caída sin precedentes en la producción de granos básicos, originando con ello cuantiosas importaciones de éstos. La producción pecuaria creció 1.9% destacando aquí el incremento registrado en la producción lechera, sobre todo por las favorables condiciones climatológicas que se registraron. Sin embargo, la producción de leche continuó siendo insuficiente para atender la demanda, por lo que se importaron 287,990 toneladas de leche en polvo.

En el año de 1991 el PIB del sector agropecuario, silvícola y pesquero aumentó 1.0%, comportamiento que resintió la desaceleración de la actividad agrícola. La agricultura registró un crecimiento de 0.2%, que no fue uniforme en el transcurso del año. Un factor positivo fue el nivel de almacenamiento de agua en las principales presas del país, lo cual permitió un buen desarrollo de siembras. Sin embargo, en el segundo semestre las condiciones climatológicas adversas perjudicaron la siembra y el desarrollo de los cultivos correspondientes al ciclo Primavera-Verano de 1991. Por su parte la actividad ganadera se incrementó en 2.8% debido a una gran producción de carne durante ese año.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)  
DEL SECTOR PRIMARIO Y POR SUBSECTOR**  
(Miles de Millones de Pesos de 1980)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	394.9	386.1	408.8	412.7	408.6	414.4	422.7
AGRICOLA	229.2	225.9	247.2	247.6	241.7	244.9	251.7
PECUARIO	128.7	123.1	125.5	129.0	130.6	133.1	135.1
FORESTAL	21.2	20.7	20.0	20.0	19.9	19.1	18.5
PESQUERO	15.7	16.3	16.1	16.1	16.4	17.3	17.4
<b>VARIACION (%)</b>							
	1988/1987	1989/1988	1990/1989	1991/1990	1992/1991	1993/1992	1994/1993
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	-3.8	-2.3	5.9	1.0	-1.0	1.4	2.0
AGRICOLA	-5.3	-1.4	9.4	0.2	-2.4	1.3	2.8
PECUARIO	-2.3	-4.4	1.9	2.8	1.2	1.9	1.5
FORESTAL	1.9	-2.4	-3.4	0.0	-0.5	-4.0	-3.1
PESQUERO	-6.3	9.4	-1.2	0.0	1.9	5.5	0.5

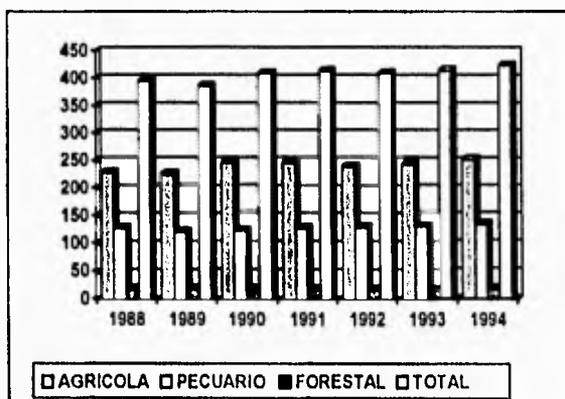
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI

Durante 1992, el PIB del sector primario registró una caída de 1.0% con respecto al año anterior, sobresaliendo por su importancia la disminución de la agricultura, con una variación de 2.4%. Las adversas condiciones climatológicas que se presentaron en el período considerado provocaron siniestros, en la mayoría de los cultivos básicos y, con ello disminuciones en las cosechas de frijol, algodón y trigo. Entre los cultivos que tuvieron aumentos de producción cabe citar principalmente al maíz, sorgo y arroz. En este año la actividad ganadera tuvo un crecimiento de 1.2% en relación con la del año anterior, destacando los niveles de producción de leche y carne de ave, así como el deterioro en el sacrificio y la exportación de ganado bovino.

En 1993 el PIB del Sector Primario aumentó 1.4%. Durante este año se instrumentaron diversas medidas para impulsar al sector agrícola. Entre estas cabe mencionar la reducción y posterior eliminación de los incrementos

mensuales en la tarifa de energía eléctrica para riego. También se desgravó la importación de algunos insumos como los fertilizantes y la maquinaria agrícola, y se desarrollaron mecanismos para apoyar la reestructuración de las carteras vencidas. Se mantuvo el régimen de precios de garantía para el maíz y el frijol, en tanto que los del trigo, cebada, sorgo, arroz y oleaginosas continuaron ajustándose con referencia a los precios internacionales. Asimismo, la actividad ganadera tuvo un crecimiento de 1.9%. El sacrificio de ganado bovino se superó y la exportación del mismo superó en 26% el nivel del año anterior, como resultado de las altas cotizaciones prevalecientes para este producto en el mercado norteamericano.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)  
SECTOR PRIMARIO POR SUBSECTORES**  
(Miles de Millones de Pesos de 1980)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Durante 1994, el PIB del sector primario se incrementó 1.9%. En este año los productores nacionales no pudieron comercializar todo el ganado disponible debido a una mayor competencia proveniente de las importaciones de ganado en pie y de cortes de carne para el consumo. La sequía afectó durante diversos meses a Chihuahua, Sinaloa y Coahuila, ocasionando la muerte de ganado y la pérdida de peso de los animales sobrevivientes. La importación de carne de ganado de bovino en 1994 superó en 14.3% a la efectuada en 1993 y la importación de ganado en pie fue de 119,600 cabezas. Por otro lado, la exportación de ganado bovino para engorda se contrajo 24.7%.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Informe Anual Banco de México. 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

**PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS  
AÑOS AGRICOLAS 1988-1994  
(Miles de Toneladas)**

CULTIVO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>GRANOS BASICOS</b>	15,578	16,542	20,247	20,039	21,663	23,282	24,125
Arroz	456	637	394	347	394	287	374
Frijol	857	556	1,267	1,379	719	1,268	1,364
Maiz	10,602	10,945	14,635	14,252	16,929	18,125	18,236
Trigo	3,665	4,374	3,931	4,061	3,621	3,562	4,151
			1				
<b>OLEAGINOSAS</b>	998	1,419	1,097	1,157	708	626	783
Ajonjolí	34	31	60	37	23	23	9
Algodón	491	255	293	307	50	42	187
Cártamo	247	141	159	86	41	64	64
Soya	226	892	576	725	564	498	523
<b>OTROS GRANOS</b>	6,245	5,239	6,470	4,888	5,903	3,122	4,008
Cebada	350	433	492	550	550	541	307
Sorgo	5,895	4,806	5,978	4,308	5,353	2,581	3,701
<b>T O T A L</b>	22,821	23,200	27,604	26,064	28,274	27,030	28,916

FUENTE: Boletín Mensual de Información básica del Sector Agropecuario y Forestal. SAGAR

**VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS 1988-1994  
(Miles de Nuevos Pesos)**

CULTIVO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Arroz	200,494	264,480	215,178	211,999	223,523	156,321	256,975
Frijol	835,184	579,938	2,556,796	2,828,418	1,628,213	2,777,450	2,593,065
Maiz	4,143,155	5,127,176	8,919,831	10,080,202	12,887,057	13,915,262	11,966,688
Trigo	1,148,007	1,701,159	1,993,794	2,380,442	2,226,871	2,202,938	2,535,326
Ajonjolí	37,559	67,839	121,026	75,127	55,120	49,953	19,071
Cártamo	119,013	89,983	106,066	62,036	31,760	50,781	50,389
Soya	175,620	952,945	469,349	918,946	606,698	495,000	448,087
Algodón	166,317	319,327	465,255	584,827	35,344	29,061	150,605
Sorgo	1,948,976	1,481,432	2,028,865	1,852,281	2,352,777	1,105,404	1,505,856
Cebada	122,719	193,115	276,473	368,138	382,063	376,740	208,598
<b>VARIACION DEL VALOR DE LA PRODUCCION (%)</b>							
	1988/87	1989/88	1990/89	1991/90	1992/91	1993/92	1994/93
Arroz	54.83	31.91	-18.64	-1.48	5.44	-30.06	64.39
Frijol	66.39	-30.57	341.29	10.54	-42.43	70.58	-6.64
Maiz	52.84	23.75	73.79	13.01	27.85	7.98	-14.00
Trigo	66.37	48.16	17.20	19.39	-6.45	-1.07	15.09
Ajonjolí	103.49	80.62	76.37	-37.91	-26.63	-9.37	-61.82
Cártamo	141.05	-24.39	17.87	-41.51	-48.80	59.89	-0.77
Soya	-54.30	442.62	-50.75	95.79	-33.98	-15.41	-9.48
Algodón	393.83	92.00	45.70	25.70	-93.96	-17.78	418.24
Sorgo	101.94	-23.99	37.63	-9.15	26.99	-53.01	36.23
Cebada	45.25	57.36	43.16	33.16	3.78	-1.39	-44.63

FUENTE: Boletín Mensual de Información básica del Sector Agropecuario y Forestal. SAGAR

**PRODUCCION PECUARIA  
1988-1994**

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>CARNE (Miles de Tons)</b>	<b>2,785</b>	<b>2,561</b>	<b>2,682</b>	<b>2,924</b>	<b>3,036</b>	<b>3,188</b>	<b>3,433</b>
Bovinos	1,217	1,162	1,114	1,189	1,247	1,256	1,365
Porcinos	861	726	757	812	820	822	873
Ovinos	24	25	25	26	28	29	30
Caprinos	39	25	36	39	43	41	39
Aves	654	611	750	858	898	1,040	1,126
<b>LECHE (Millones de Lts.)</b>	<b>6,281</b>	<b>5,704</b>	<b>6,266</b>	<b>6,848</b>	<b>7,114</b>	<b>7,555</b>	<b>7,461</b>
Bovinos	6,159	5,577	6,142	6,717	6,966	7,404	7,320
Caprinos	122	127	124	131	148	151	141
<b>HUEVO (Miles de Tons)</b>	<b>1,047</b>	<b>1,010</b>	<b>1,010</b>	<b>1,141</b>	<b>1,161</b>	<b>1,234</b>	<b>1,246</b>

FUENTE: Boletín Mensual de Información básica del Sector Agropecuario y Forestal, SAGAR.

La productividad de las tierras agrícolas presenta actualmente niveles tales que permiten prever la posibilidad de aumentos relevantes, una vez que adopten tecnologías, escalas de producción y formas de organización y producción en el campo modernas, eficientes y competitivas. El rendimiento actual del maíz, en promedio nacional, es de 2.0 toneladas por hectárea en 1993, mientras que en Estados Unidos es de alrededor de 7.4 toneladas por hectárea. Las tierras de riego en México presentan un rendimiento muy superior a las tierras de temporal: 2 veces más en sorgo, cebada, maíz y arroz; y 4 veces más en frijol. El factor climático y de suelo disminuye el potencial productivo del maíz en México, de acuerdo a estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pesqueras (INIFAP), la productividad del maíz se puede elevar en un 70% mediante un uso eficiente de tecnología.

En la última década, la productividad en general de México se estancó en varios productos. Eso es un reflejo de la falta de incentivos de mercado para la inversión y la reducción del gasto en investigación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica.

Otro factor que incide en la baja productividad del campo es el bajo porcentaje de tierras fertilizadas, pues solamente el 49% de las tierras de temporal es sometida al uso de fertilizantes. Asimismo, la escasa utilización de semillas mejoradas tiene un efecto restrictivo sobre la productividad. Comparando las tierras de riego y de temporal, en las primeras se cubre el 90% de la semilla requerida, mientras que en las de temporal sólo se cubre entre el 10 y 15%.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Rentabilidad de la Agricultura en México. 1995. INIFAP.

## CAPITULO 2

### SISTEMA FINANCIERO

El financiamiento constituye uno de los pilares sobre los que se puede acrecentar la producción agropecuaria y obtener mejores rendimientos económicos.

#### FUENTES DE RECURSOS

Un importante instrumento para apoyar y fomentar el crecimiento de actividades económicas en el desarrollo del país, han sido las instituciones de Banca de Desarrollo. A través de ésta se ha dado la atención especializada a sectores como el agropecuario. Los recursos que estas instituciones colocan, provienen de sus propias actividades de captación interna y externa y de aportaciones presupuestales del gobierno. Esto último explica que ante circunstancias de escasez de recursos del Estado, estas instituciones vean muy mermada su capacidad para atender la demanda de crédito de los usuarios que tradicionalmente atienden.

Otro importante mecanismo de canalización selectiva del crédito es el que pone en operación el propio banco central, con sus facultades de orientación de los recursos de la banca comercial hacia actividades prioritarias, estableciendo reglas y disposiciones que regulen los montos, las tasas, los plazos y las garantías de los créditos según se trate del grado de prioridad económica y social de las actividades receptoras de dichos créditos.

Un eficaz tipo de instrumento para asignar recursos financieros, pero con una mayor especialización en el destino del crédito, está constituido por los Fondos de Fomento y Garantía (FIRA), pues dan la posibilidad de promover nuevas inversiones en zonas y sectores menos desarrollados y pueden participar apoyando programas de creación de infraestructura económica, cultural, técnica y administrativa mediante el redescuento crediticio cuando este tiene la finalidad de elevar la productividad económica.

Con este tipo de organismos, que operan como banca de segundo piso (se tratará más adelante), se conducen recursos hacia las actividades, zonas y productores de prioridad, con el propósito de impulsar el uso del crédito a través de una política de redescuento de préstamos a tasa de interés preferencial. Además, estos organismos cumplen otra destacada función, como es la de facilitar la asistencia administrativa integral y las garantías, entre otros estímulos y apoyos

para convertir en sujetos de crédito a usuarios de crédito potenciales, complementando así la recanalización de recursos de la banca comercial y de los recursos presupuestales del gobierno federal con créditos externos.

Estos Fondos son administrados por el Banco de México y llevan a cabo por si mismos funciones propias de la banca de segundo piso, operando bajo la forma jurídica de Fideicomiso. Ello les permite realizar operaciones con cierta flexibilidad por no formar parte de la Institución que los administra, pues así no quedan limitados en la acción de contraer algunos tipos de pasivos y que la propia institución fideicomitante no puede llevar a cabo por su propia naturaleza jurídica. No obstante la diversidad de funciones, y de ellos mismos, en cierto sentido dificulta la coordinación de sus acciones crediticias dentro de una línea única de política financiera. De todas formas, estos Fondos orientan sus acciones en congruencia con las disposiciones del banco central, a través de diversos mecanismos, en respuesta a la política financiera y monetaria adoptada por el gobierno.

## **AUTORIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tiene a su cargo la formulación de las políticas financiera, crediticia y bancaria, las cuales quedan encuadradas en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, para lo cual actúa en coordinación con el Banco de México.

En virtud de lo anterior, la SHCP, planifica, coordina y evalúa la adecuada organización y funcionamiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las Instituciones de Banca Comercial, Banca de Desarrollo (o de Fomento) y de los intermediarios financieros no bancarios, tales como Instituciones de Seguros y Fianzas, Organizaciones Auxiliares de Crédito, Sociedades de Inversión y Bolsa de Valores.<sup>5</sup>

## **BANCO DE MEXICO**

El Banco de México, aparte de regular por disposición de la ley las tasas de interés, regula también los montos, los plazos y las demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios que realizan las instituciones de crédito, tanto con residentes del país como en el extranjero. De igual forma, el Banco de México, con propósitos de regulación monetaria y crediticia, puede señalar los rangos de cartera en los que las instituciones de crédito deban

---

<sup>5</sup> El Banco de México como Institución de Banca Central en el Sistema Financiero Mexicano, 1993. Banco de México.

invertir el importe de los pasivos captados del público, con la limitante de constituir un coeficiente de liquidez del 30% sobre estos pasivos para ser mantenido como inversión en Cetes, Bondes y Depósitos en el propio Banco de México, en la inteligencia de que el 70% restante podrá ser invertido libremente.

### **COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es un órgano de la SHCP, que con autonomía de operación y de supervisión se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones bancarias privadas, organismos auxiliares de crédito y aseguradoras. Esta Comisión determina para las Instituciones Financieras Bancarias los libros y documentos necesarios que deben amparar sus operaciones; además, es responsable de inspeccionar y vigilar de que tales Instituciones cumplan las reglamentaciones, o de detectar posibles irregularidades y reportarlas a la SHCP, para que ésta aplique las sanciones que correspondan, sobre todo para cuidar y proteger los intereses del público usuario de los servicios bancarios y financieros. Asimismo, se encarga de la aprobación de las ofertas públicas de valores, de establecer reglas para la operación de casas de bolsa y de bolsas de valores y de la inspección y vigilancia de éstas. En su caso esta Comisión se encarga de conciliar y arbitrar en conflictos originados en la operación de valores y de reportar las irregularidades que detecte en la operación del mercado de valores a la SHCP para que esta aplique las sanciones que correspondan.

**BANCA DE PRIMER PISO.-** Está compuesta por todos aquellos organismos bancarios que atienden directamente al cliente, recibiendo ahorro y otorgando crédito.

**BANCA DE SEGUNDO PISO.-** Está formada por organismos de Fomento, los cuales impulsan el uso del crédito a través de una política de redescuento de préstamos a tasas de interés preferencial. Estos Fondos son utilizados para asignar recursos financieros, con una mayor especialización en el destino del crédito. El Banco de México es quien administra estos fondos que operan bajo la figura jurídica del fideicomiso; y responden a las políticas financieras y monetarias adoptada por el gobierno.

La atención crediticia a los productores del sector agropecuario en México se realiza a través de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo (Fomento).

## **BANCA COMERCIAL**

Se encuentra en posesión de accionistas privados, realizando actividades bancarias a través de los mecanismos tradicionales de intermediación financiera, bajo relaciones estables de disponibilidad de fondos prestables y demanda de créditos.

Las operaciones de la Banca Comercial se caracterizan por integrar los mercados de dinero y de capitales. Las Instituciones legalmente pueden vender cartera y otorgar créditos a cualquier plazo, ya que en la medida en que cuentan con capital adecuado pueden financiar préstamos a largo plazo, aun con dinero captado a corto plazo. Otra característica de la Banca Comercial es que pueden operar cualquier tipo de instrumento, desde colocar un pagaré, captar depósitos en cuenta de cheques, hasta otorgar créditos hipotecarios, créditos de avío o créditos en cuenta corriente.

Las actividades de la Banca Comercial están encuadradas en el Programa Nacional de Financiamiento, del cual se desprenden cuatro programas estratégicos orientados a: fortalecer el ahorro interno; propiciar la canalización eficiente y equitativa de los recursos crediticios; fortalecer y consolidar en lo institucional al sistema financiero y reorientar la relaciones económicas con el exterior.

En materia de crédito bancario, ante la escasez de recursos financieros se han establecido criterios estrictos de otorgamiento de préstamos con base en la rentabilidad económica y financiera de los proyectos financiables. Para ello se procura una mayor coordinación entre la banca comercial y las instituciones de la banca de desarrollo, para lograr una mayor utilización del financiamiento preferencial de los fideicomisos de fomento. Y en cuanto al costo de los créditos, la política se orienta a reducir el diferencial entre las tasas cobradas al usuario y las pagadas al inversionista o ahorrador, particularmente en el caso de la cartera libre. Asimismo, la banca comercial realiza inversiones temporales en capital de riesgo para la creación de nuevas empresas y el apoyo de las ya existentes en actividades y regiones prioritarias, además de ayudar a resolver los problemas de liquidez de las empresas viables reestructurándoles sus pasivos de corto plazo.

En un entorno de menor disponibilidad de fondos prestables, la banca comercial ha estado canalizando su financiamiento con un mayor rigor selectivo, apeándose estrechamente a las prioridades nacionales, y logrando una asignación más eficiente de los recursos.

Por otra parte, se han venido atendiendo de manera creciente las necesidades de financiamiento de los sectores y actividades prioritarias, además de desarrollar nuevos instrumentos de fomento y haciendo un uso intensivo del redescuento en los fondos y fideicomisos de fomento, ha venido mejorando sus mecanismos de coordinación con la banca de desarrollo. Fue así que se crearon las Comisiones Permanentes de Crédito sectorial para coordinar la canalización de recursos crediticios y presupuestales de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo a los sectores prioritarios, mismos que a continuación se enumeran:

- Ejidatarios y productores de bajos ingresos del sector agropecuario.
- Pesca
- Pequeño Comercio
- Pequeña y mediana industria
- Exportaciones

En las operaciones que los bancos comerciales realizan con la banca de desarrollo para canalizar sus recursos se cuentan las siguientes:

- Descuento de su cartera de usuarios prioritarios
- Redescuento
- Devolución de diferenciales de tasas de interés
- Garantía de crédito

En estas operaciones los usuarios de crédito preferencial recibían el 80% de éste, financiado con recursos aportados por la banca de fomento y la proporción restante con recursos del banco comercial que opera tal crédito. Las tasas de interés pagadas por el usuario son preferenciales, dependiendo su nivel de la prioridad del sector o actividad en cuestión

### **BANCA DE DESARROLLO (O FOMENTO)**

La Banca de Desarrollo es parte importante del sistema financiero mexicano y se integra y complementa en sus operaciones con el Banco de México, con las Instituciones de Banca Comercial y con los intermediarios financieros no bancarios.

El sistema financiero de fomento está constituido fundamentalmente por los bancos de desarrollo y por los fondos y fideicomisos de fomento, a continuación se mencionan los más importantes:

- **BANRURAL**
- **FIRA**
- **BANCOMEXT**
- **BNCI**, entre otros.

Los bancos de desarrollo son instituciones financieras que tienen como finalidad promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, o donde los proyectos son de alto riesgo o requieren de montos importantes de inversión inicial. Estos bancos ofrecen apoyos crediticios en términos preferenciales en cuanto a tasas de interés, plazos y formas de amortización en comparación a los ofrecidos por los bancos comerciales, aparte de que ofrecen servicios de asesoría y de extensionismo a los productores que atienden. Están agrupados por sectores de actividad y actúan en forma especializada.

Los Fondos de Fomento surgen como un complemento de los cajones de crédito que antes existían para utilizar el encaje de los bancos comerciales invirtiéndolo en crédito preferencial mediante el uso del redescuento concedido por estos fondos. Adicionalmente, con su intermediación el Gobierno Federal consigue una más eficiente asignación de recursos obtenidos de organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Así, los créditos concedidos por esas instituciones se asignan específicamente a imprescindibles programas para el desarrollo económico, como ha venido siendo el apoyo de la producción agropecuaria y de alimentos básicos, el apoyo al crecimiento industrial, la construcción de carreteras, presas y otras obras de infraestructura y el fomento a las exportaciones.

## **INSTITUCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO**

Entre sus representantes más importantes figuran: **BANRURAL**, **FIRA** y **BANCOMEXT**, Adicionalmente en apoyo a productores de más bajos recursos y sin capacidad para acceder al crédito de las instituciones financieras, se les ha otorgado recursos a través del Programa Nacional de Solidaridad (**PRONASOL**).

### **BANRURAL**

**BANRURAL** opera por medio de sucursales con el propósito de atender la demanda por crédito. El Banco es una institución denominada como Banca de Desarrollo actuando como Banca de Segundo Piso, no operando directamente con los interesados en crédito sino por medio de los Bancos Regionales o de Primer Piso.

Entre las actividades básicas de crédito realizadas por BANRURAL destacan las siguientes:

- Otorgamiento de créditos a productores rurales mediante instrumentos operativos sencillos y simplificados.
- Captación de recursos financieros de fuentes internas y su canalización al sector primario de la economía.
- Fomentar la producción de cultivos que permitan incrementar la oferta de alimentos básicos, materias primas y bienes exportables.
- Apoyar la capitalización del agro, incrementar los rendimientos de la tierra y elevar la productividad de las inversiones en bienes de capital.
- Incrementar las opciones ocupacionales del factor trabajo en el medio rural.
- Unificar los instrumentos, métodos y políticas financieras en el sector agropecuario.

La actividad de financiamiento de BANRURAL al sector agropecuario resulta importante y significativa para la habilitación de áreas de riego y temporal, con la participación que tiene el banco dentro del crédito gubernamental.<sup>6</sup>

### **FIRA**

Es un conjunto de fideicomisos financieros y de apoyo técnico del Gobierno que administra el Banco de México y cuyas siglas significan Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Los Fondos que lo conforman son:

- (FONDO) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.- Descuenta los créditos de corto plazo otorgados por los bancos comerciales.
- (FEFA) Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.- Lleva a cabo los financiamientos de largo plazo de FIRA.
- (FEGA) Fondo Especial para la Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.- Promueve el otorgamiento de créditos a productores de bajos ingresos, otorgando subsidios para la evaluación de los créditos y para la asistencia técnica requerida por estos productores, además de dar garantía para la recuperación de los préstamos concedidos.

---

<sup>6</sup> Operatividad de BANRURAL. 1993

- **(FOPESCA) Fondo de Garantía y Fomento para las actividades Pesqueras.-** Su propósito es promover y financiar las actividades pesqueras.

**Objetivos:**

- Incrementar la participación de la Banca en el crédito a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial.
- Mejorar el ingreso y los niveles de bienestar de los productores en desarrollo que participan dentro de los sectores citados.
- Fomentar la producción de alimentos básicos con mayor déficit en la oferta y consumo nacional.
- Estimular la exportación de bienes agropecuarios, forestales, pesqueros y agroindustriales competitivos en el mercado internacional.
- Propiciar la formación de capital en el campo.
- Elevar la productividad de las empresas financiadas.

**FIRA da sus servicios de apoyo a través de:**

- Financiamiento mediante líneas de crédito para préstamos o descuentos a la banca a efecto de que esta a su vez conceda financiamiento a los productores.
- Garantía parcial a la banca participante de la recuperación de los préstamos concedidos principalmente a productores ubicados en zonas de alto potencial y con expectativas de desarrollo económico.
- Reembolso parcial de los costos de asistencia técnica que los bancos otorguen a los productores en desarrollo.
- Asesoramiento técnico para la identificación, promoción, evaluación y supervisión de los proyectos de financiamiento motivo de las solicitudes de crédito.
- Demostración de tecnologías avanzadas, relacionadas con las actividades productivas que requieran atención prioritaria.

**Tipos de Crédito y Plazo:**

- **Habilitación o Avío (corto plazo).**- Para sufragar el capital de trabajo; su plazo de amortización es variable en función de la capacidad productiva de la empresa, sin exceder de dos años.
- **Refaccionario (mediano y largo plazo).**- Para realizar inversiones fijas. El plazo está en función de la vida útil de la inversión y capacidad de pago de la empresa financiada sin exceder de 15 años. Se pueden conceder hasta tres años de gracia para iniciar el pago de capital, según se justifique en los estudios de evaluación previa que se realiza.

años de gracia para iniciar el pago de capital, según se justifique en los estudios de evaluación previa que se realiza.

- Prendarios (corto plazo).- Para facilitar la comercialización en los productos y su plazo puede ser hasta de 6 meses.

Los sujetos de crédito pueden ser personas físicas o morales divididos en categorías de productores en desarrollo. Las tasas de interés están en función de los CETES a 28 días y dependen del tipo de crédito del estrato socioeconómico de los productores de la actividad.

A fin de fomentar que el ahorro del productor contribuya al desarrollo de la empresa en todos los casos debe aportar recursos propios al proyecto de inversiones. La aportación mínima es de 5% en el caso de los productores con menor desarrollo y de 20% cuando se trate de productores con mayores posibilidades económicas. FIRA canaliza recursos financieros nacionales como provenientes de organismos internacionales como Banco Mundial, BID y otros canalizados a través de BANCOMEXT.

### **BANCOMEXT**

Apoya actividades que llevan a cabo los productores, organizaciones de productores, empresas comercializadoras de bienes y servicios que exporten directa o indirectamente o bien que sean exportadoras potenciales, así como a los proveedores de estas empresas.

Sus programas se orientan a brindar apoyo integral al comercio exterior acorde a las necesidades específicas de las empresas como son: capital de trabajo, equipamiento, importación de materias primas y necesidades de fortalecimiento financiero, siendo los apoyos financieros a corto, mediano y largo plazo.

Dentro del crédito de exportación a corto plazo destacan los apoyos a los renglones de pre-exportación y ventas de bienes y servicios. En el rubro de mediano y largo plazo se incluyen los apoyos al equipamiento para modernizar instalaciones o llevar a cabo proyectos de inversión.

**BANCOMEXT** promueve el comercio exterior mediante dos modalidades:

*Promoción Global.*- Se refiere al mantenimiento y consolidación de acciones e instrumentos de promoción de carácter permanente para satisfacer las necesidades recurrentes de información, asesoría y apoyo, así como de crédito y garantías.

*Promoción Selectiva.*- Consiste en identificar y desarrollar la oferta exportable hacia mercados específicos.

En cuanto a su estrategia de fondeo, se ha observado una diversificación en sus fuentes de recursos, acudiendo a mecanismos de fondeo no tradicional, los cuales representan en la actualidad el 60% del total de sus captaciones de fondos. Dentro de estos destacan la emisión de eurobonos y la negociación de líneas de crédito con instituciones financieras internacionales.

## **TIPOS DE CREDITO**

Los productores demandan créditos con el propósito de aumentar la producción bajo las formas mas seguras y suficientes de tal suerte que sus necesidades de recursos se distinguen en el corto y largo plazo. De lo anterior podemos deducir que el crédito cuando se otorga de manera oportuna y ágil da por resultado un considerable aumento en el rendimiento del cultivo.

**CREDITOS DE HABILITACION O AVIO.**- Es específico para la producción, se destina para cubrir los gastos directos que esta incurre tales como: compra de semilla, fertilizantes, preparación de suelos, plagicidas, cultivo y cosecha, riego y conservación del sistema de riego, vigilancia de operaciones, etc.

Las garantías que se necesitan para otorgar el crédito son futuras cosechas, en cuyo valor se basa el banco para establecer el monto de crédito. Esta relación (préstamo-valor) no debe de exceder del 70% del valor de la cosecha probable a precios corrientes. En cuanto el plazo, será de acuerdo con la duración del ciclo de cultivo que comprenden el tiempo necesario para la venta de la cosecha, que generalmente es un período menor a un año. Si se trata de un cultivo que requiera un plazo mayor, se le considerará crédito de avío refaccionario.

**AVIO REFACCIONARIO.**- Sirve para cubrir operaciones de formación de la estructura de las unidades productivas y para labores de cultivos durante los dos períodos pre-productivos. Estos pueden tener una duración de hasta ocho años dependiendo del proyecto.

**REFACCIONARIOS.**- Este crédito se destina en las actividades agropecuarias para utilizarlo principalmente en los siguientes conceptos: adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, mejoras a instalaciones, perforación de

pozos, equipo de bombeo y riego, nivelación de tierras, desmontes, construcción de bodegas, etc.

Es un financiamiento que se otorga a largo plazo, su vencimiento puede ser hasta cinco años, al utilizarse, refuerza el activo fijo de la situación financiera, dado que el destino que se le aplica es para la formación de bienes de capital.

Cada institución bancaria, tiene sus propias políticas para el manejo y otorgamiento de este crédito, políticas que varían sensiblemente entre una institución de crédito y otra; las variaciones más notables las encontramos en los plazos de crédito; un banco por políticas internas, solamente otorga créditos refaccionarios a plazo no mayor de cinco años, otros generalmente no realizan este tipo de operaciones, canalizando el crédito por otro casillero, normalmente a corto plazo.

Las garantías que se exigen para el otorgamiento del crédito funcionan a través de políticas internas de cada institución bajo estas condiciones, los bancos establecen operaciones en proporciones de 2x1, 3x1, etc. Para cubrir esta proporción se obtienen avalúos de los bienes dados en garantía y el valor que se le asigna deberá cumplir la proporción exigida.

Quedan garantizados con hipotecas y prenda de las fincas, construcciones, maquinaria implementos, muebles útiles y con las cosechas y demás productos agrícolas futuros pendientes ya obtenidos de la explotación, a cuyo fomento se destina el préstamo.

El importe no debe exceder del valor comprobado según peritaje de los bienes o mejoras para los que vayan a destinar el crédito, ni el 50% del valor de las cosechas o ingresos correspondientes al periodo durante el cual debe amortizarse el préstamo.

La amortización se hará por pagos anuales o por periodos menores cuando así lo permita la explotación. Los préstamos pueden ser de hasta 5 años para los préstamos que se destinen a los anteriores, a excepción de que el destino sea la compra o instalación de maquinaria agrícola fija y costosa donde es a 8 años y plantaciones que se destinen al establecimiento de plantaciones o cultivos cíclicos con plantas que solo comiencen a producir al cabo de los 5 o 7 años en donde los préstamos son a 12 años. En estos últimos casos la amortización se distribuirá en cinco años, contados a partir de la fecha en que las plantaciones comiencen a producir.

**PRENDARIOS.-** Estos son préstamos de corto plazo, máximo 6 meses. Su importe no es superior al 80% del valor de la prenda. Si no existe esta garantía,

los documentos que amparan el crédito deberán ser suscritos por dos personas de reconocida solvencia. Su garantía son cosechas u otros productos de explotación agrícola, los que serán almacenados a disposición del acreditante en un lugar que este señale o en los Almacenes Nacionales de Deposito.

**QUIROGRAFARIO.-** El préstamo directo o quirografario, es un crédito a corto plazo, generalmente a 90 días, renovable por otro plazo igual. Para obtener este financiamiento, no se requiere dar en garantía algún bien, solamente se descansa en la solvencia moral y el respaldo económico del solicitante, a través de la firma de un pagaré.

Este crédito, es tal vez la forma financiera en que mas se incide para financiar al sector agropecuario por parte de la banca comercial.

El otorgamiento de los crédito directos por parte de los bancos y la solicitud por parte de los agricultores, generalmente ponen en mayor peligro a los participantes para alcanzar el éxito que se busca, cuando se utilizan como única fuente de recursos para producir.

Por otra parte, el préstamo directo es una forma de financiamiento muy oportuna que al instante se cuenta con los recursos; sin embargo su uso debe ser única y exclusivamente para pagos de emergencia, de complemento al avío <sup>7</sup> para verdaderas urgencias de efectivo, pero nunca para financiar la producción.

---

<sup>7</sup> Crédito Oportuno. SHCP. 1993.

## CAPITULO 3

### FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO

La dotación y composición de los recursos en una economía, influyen de manera preponderante en el ritmo y orientación del crecimiento económico; sin embargo, el correcto aprovechamiento y la eficiente asignación de estos recursos pueden disminuir las limitaciones que representan su escasez.

Debido a la presencia de escasez relativa de recursos financieros provenientes del sector público para sustentar el desarrollo del país, su adecuada orientación condiciona y a la vez posibilita el aprovechamiento de estos y otros recursos. Por consecuencia, la asignación y canalización de los recursos financieros, tanto presupuestales como crediticios, es un aspecto esencial en la problemática del financiamiento de desarrollo. En nuestros días tal vez la principal.

El sistema financiero de fomento ha sido el principal medio para canalizar el crédito preferencial, que se caracteriza por costo y condiciones más favorables y que constituye un instrumento esencial para dirigir el desarrollo.

El sistema financiero de fomento (Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento), han desempeñado un importante papel en el desarrollo del país a través de financiamiento de proyectos de inversión estratégicos, la canalización de recursos hacia actividades y regiones prioritarias, así como apoyando obras públicas y proporcionando asesoría técnica y extensionismo financiero. La Banca de desarrollo también ha contribuido en el proceso de formación de capital mediante el financiamiento a la ampliación de la infraestructura básica como: caminos, presas, etc.

La disponibilidad de recursos fiscales y de préstamos externos han jugado un papel determinante en la definición de políticas de desarrollo y de su financiamiento. Esto resulta caro si se analiza la evolución de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento, particularmente en los relacionados con el sector agropecuario.

En el sector agropecuario, por su importancia en el desarrollo, es donde se aprecian con mayor claridad los cambios en las políticas de financiamiento, y en donde los criterios de eficiencia financiera y de eficiencia económica han establecido límites a diferentes modelos de desarrollo, de ahí la trascendencia de sus análisis más detallado.

La evolución del financiamiento al sector agropecuario por medio de créditos e inversión pública, ha sido un claro reflejo de las políticas de desarrollo que han seguido los distintos gobiernos y ha delineado en cierta medida la actual realidad social del medio rural.

El crédito otorgado por el sistema financiero de fomento se conduce al apoyo de productores con potencialidad para desarrollar su productividad a fin de alcanzar un nivel de rentabilidad que les permita el acceso al crédito otorgado por la Banca a las tasas de interés y condiciones propias del mercado bancario y, de esa manera, queden liberados mayores recursos para dar apoyo crediticio a los productores de bajos ingresos y de potencial productivo.

El apoyo crediticio de la Banca de Desarrollo en el sector agropecuario ha sido conducido con mayor prioridad al aumento de la superficie cultivada a granos básicos, mediante créditos de avío, localizándose las áreas principalmente en zonas de temporal (la cual representa más de las tres cuartas partes de la superficie total acreditada en años recientes). Asimismo se ha impulsado la utilización de terrenos no aptos para la agricultura en actividades pecuarias (fundamentalmente con ganado bovino y porcino de cría y engorda).

Por otra parte se ha estimulado el uso del crédito refaccionario para la adquisición de equipo y maquinaria agrícola, perforación de pozos, establecimiento de cultivos perennes y adquisición de ganado productor de carne y de leche. De la misma manera, a través de los comités de comercialización de mercancías, maquinaria y equipo se ha apoyado a los acreditados en la organización y comercialización de sus productos.

Además de la política de fomento mediante el crédito, la Banca de Desarrollo ha realizado programas de asistencia técnica y de organización de los usuarios de crédito, la adopción de mejoras tecnológicas, asistencia a la formulación de proyectos y apoyo en la contabilidad de las operaciones.

La modernización en el otorgamiento del seguro agropecuario ha terminado con la práctica de subsidiar actividades con nula productividad, de zonas marginadas, sustituyéndola por la función de aseguramiento de cultivos con potencial productivo y cuya siniestralidad sea causada por factores naturales.

Los incentivos para incrementar la canalización de recursos de la Banca Comercial al campo se encuentra restringida por problemas estructurales del sector primario (situación de los derechos de propiedad, baja rentabilidad de algunos cultivos y ausencia de un mercado de tierras, entre otras) y por la falta de condiciones suficientes para implementar de manera extensiva sistemas de tasas activas de mercado.

Bajo este entorno, la mayor demanda por tasas preferenciales y garantías de los productores a través de la Banca, enfrenta una escasez de recursos financieros de los programas crediticios de los Fondos de Fomento, siendo que éstos no son proporcionados en los términos convenientes para las partes involucradas (Instituciones de Fomento-Banca Comercial-Productores).

#### **EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO 1988-1994.**

En 1988 el saldo nominal de financiamiento total otorgado al sector agropecuario, fue por 8,186 MNP, participando la Banca Comercial con 4,052 MNP y la Banca de Desarrollo con 4,134 MNP.

En el año de 1989 la actividad agropecuaria recibió créditos por 13,534 MNP En términos reales tomando como base (1980=100) se observa un crecimiento de 37.8%. Destacando en ello la banca comercial, que registró un incremento real de 62.0% en este renglón, pues la banca de desarrollo sólo consiguió un aumento real del 14.0% debido a que esta banca financia cultivos de temporal que en años anteriores padecieron percances climatológicos.

Para 1990 el sector agropecuario recibió 21,388 MNP, monto que significó un crecimiento real de 24.8% en relación con el saldo de diciembre de 1989, y que fue originado por la demanda de este tipo de crédito, derivada de las buenas condiciones climáticas que privaron en la segunda mitad del año, tanto para la agricultura como para la ganadería.

Durante 1991 el crédito agropecuario recibió créditos por 24,850 MNP, monto que significó un decremento en términos reales de 5.3% en relación al saldo de diciembre de 1990. Cabe resaltar que en este año la Banca de Desarrollo sólo participó con el 26.0%.

En 1992 el saldo del crédito otorgado al sector agropecuario fue de 33,392 MNP, lo que representó un incremento real de 16.3% en relación con el saldo observado al término del año precedente.

Durante 1993 se otorgó crédito por 39,847 MNP, observando que la participación de la Banca Comercial es cada vez más alta, ya que para este año su participación fue de 73.8% del total de crédito agropecuario.

Para 1994 la actividad agropecuaria elevó sus obligaciones en 10,680 MNP representando un total de 50,527 MNP, por lo que su saldo real se incrementó en 18.5%.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Informe Anual Banco de México. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993 y 1994.

El crédito otorgado al Sector Agropecuario durante 1988-1994 tuvo un comportamiento inestable, como se puede observar al compararse con el crédito total de la economía. Se puede apreciar que durante el período de referencia la proporción porcentual del crédito agropecuario, referido en saldos de cartera decreció en su participación dentro del crédito total de 5.97% en 1988 a 5.79% en 1994.

CRÉDITO DEL SECTOR AGROPECUARIO  
(Saldos en Millones de Nuevos Pesos)

AÑO	CRÉDITO TOTAL ECONOMÍA (A)	CRÉDITO TOTAL AGROPECUARIO (B)	CRÉDITO BANCA COMERCIAL (C)	CRÉDITO BANCA DESARROLLO (D)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
					(B/A)	(C/B)	(D/B)
1988	137,007	8,186	4,052	4,134	5.97	49.50	50.50
1989	180,546	13,534	7,879	5,655	7.50	58.22	41.78
1990	249,020	21,388	13,267	8,121	8.59	62.03	37.97
1991	337,354	24,850	18,393	6,457	7.37	74.02	25.88
1992	467,320	33,392	25,273	8,119	7.15	75.69	24.31
1993	583,495	39,847	29,403	10,444	6.83	73.79	26.31
1994	872,252	50,527	36,991	11,536	5.79	77.17	22.83

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

De 1988 a 1994 el financiamiento al campo presenta 2 grandes tendencias. De 1988 a 1990, el crédito al sector agropecuario presentó tasas de crecimiento promedio anual reales del (31%) mayores que las del resto de la economía (9%). Sin embargo de 1991 a 1994, su tasa de crecimiento promedio anual sólo fue de 9.5%. Por su parte el crédito total a la economía para este mismo período mostró una tasa de crecimiento promedio anual de 24.5%. Por lo que se puede concluir que el crédito al sector agropecuario no ha crecido al mismo ritmo, que al otorgado al total de la economía.

Cabe señalar que el deflactor que se está utilizando para pasar los saldos de crédito nominales a saldos reales, fue tomado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio, base 1980=100.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
Base 1980=100

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
1988	8,231.8	8,918.4	8,375.1	9,663.7	9,850.0	10,051.8	10,219.4	10,313.4	10,372.3	10,451.5	10,591.4	10,812.3	9,904.3
1989	11,077.0	11,227.3	11,349.0	11,516.6	11,677.3	11,819.1	11,937.3	12,051.1	12,166.3	12,346.3	12,519.5	12,842.1	11,885.9
1990	13,566.7	13,873.9	14,116.5	14,333.4	14,583.5	14,904.7	15,176.5	15,435.1	15,655.1	15,880.2	16,301.8	16,815.8	15,053.7
1991	17,244.2	17,545.2	17,795.4	17,881.9	18,157.6	18,348.2	18,510.3	18,639.1	18,824.8	19,043.6	19,516.8	19,976.0	18,465.3
1992	20,339.1	20,580.1	20,789.5	20,874.6	21,113.1	21,256.0	21,390.2	21,521.7	21,708.9	21,865.2	22,046.8	22,360.7	21,328.8
1993	22,641.2	22,828.2	22,959.2	23,091.7	23,223.7	23,353.9	23,466.1	23,591.7	23,768.4	23,863.7	23,968.9	24,151.7	23,408.7
1994	24,338.9	24,464.1	24,569.9	24,710.3	24,829.7	24,953.8	25,064.8	25,181.5	25,360.5	25,493.7	25,630.0	25,854.7	25,039.3

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

**CRÉDITO REAL DEL SECTOR AGROPECUARIO**  
(Saldos en Millones de Nuevos Pesos de 1980) \*

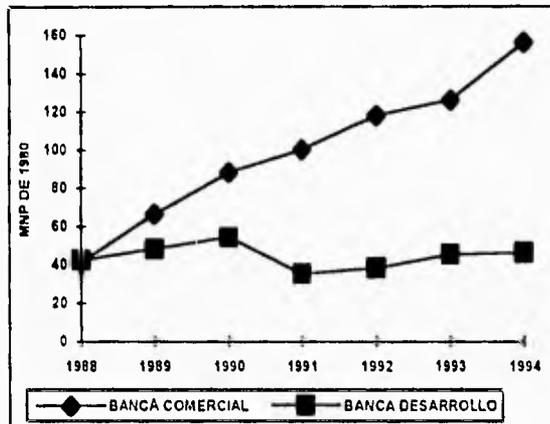
AÑO	CRÉDITO TOTAL ECONOMÍA (A)	CRÉDITO TOTAL AGROPECUARIO (B)	CRÉDITO BANCA COMERCIAL (C)	CRÉDITO BANCA DESARROLLO (D)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
					(B/A)	(C/B)	(D/B)
1988	1,383	83	41	42	6.00	49.50	50.50
1989	1,519	114	66	48	7.50	58.22	41.78
1990	1,654	142	88	54	8.59	62.03	37.97
1991	1,827	135	100	35	7.37	74.02	25.98
1992	2,191	157	118	38	7.15	75.69	24.31
1993	2,493	170	126	45	6.83	73.79	26.21
1994	3,484	202	156	46	5.79	77.17	22.83
TASAS DE CRECIMIENTO REALES							
1989/1988	8.8	37.8	62.0	14.0			
1990/1989	8.9	24.8	33.0	13.4			
1991/1990	10.4	-5.3	13.0	-35.2			
1992/1991	19.9	16.3	19.0	8.9			
1993/1992	13.8	8.7	6.0	17.2			
1994/1993	39.6	18.5	24.0	3.3			
PROMEDIO	17.1	16.8	26.2	3.6			

\*/ Calculado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, Promedio. Base 1980=100.  
Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

Refiriéndonos a los saldos de cartera reales del crédito al sector agropecuario, en el cuadro anterior se puede observar que en el año de 1989 presentó el mayor crecimiento de 37.7% con respecto al año anterior, desde ese año el financiamiento al sector ha venido disminuyendo en términos reales hasta llegar en 1991 con un decremento de 5.3%, para que a partir de 1992 se inicie un período de altibajos ya que en este año se observa un crecimiento de 16.3% con respecto a 1991; para 1993 se observa un crecimiento de 8.7% con respecto al año anterior y para 1994 se observa un crecimiento de 18.5% con respecto a 1993.

Durante el periodo de referencia, el crédito agropecuario observó un cambio en la composición entre la Banca Comercial y de Desarrollo. Mientras que en 1988 ambas bancas participaban con alrededor del 50%, en 1994 la Banca Comercial aportó 77% y la de Desarrollo el 23%. Esto ha sido resultado principalmente del menor crédito otorgado por BANRURAL, derivado del cambio estructural del Banco, y la menor demanda de recursos del Sector Público del Sistema Financiero.

CRÉDITO BANCA COMERCIAL Y BANCA DE DESARROLLO



Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

### **PARTICIPACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO.**

Las Instituciones de Banca Comercial han participado en todos los sectores de la economía, siendo patente su esfuerzo en el apoyo otorgado al sector agropecuario, el cual se ha ido desarrollando cada vez más con mayor conocimiento de las posibilidades de los subsectores agrícola y ganadero.

Cabe señalar, que la Banca Comercial tiene dos tipos de recursos para atender al productor: uno es el que destina la Banca de sus recursos, y el otro, son los recursos que descuenta con la Banca de Segundo Piso (Banca de Desarrollo y FIRA).

La participación de la Banca Comercial en los apoyos financieros otorgados al sector agropecuario, no habría alcanzado la importancia que ahora posee, sin mediar la coordinación que ha tenido con las Instituciones de Fomento para la realización de estas operaciones, destacando FIRA. Así en función a la oportunidad de utilizar los recursos concedidos por estos organismos para el descuento de cartera agropecuaria generada por las Instituciones bancarias, se han podido canalizar créditos a tasas preferenciales a los diferentes niveles de productores del campo, adicionales a las operaciones crediticias tradicionales de estas instituciones.

Por otro lado la disponibilidad y canalización de recursos al campo por parte de la Banca Comercial también se encuentra directamente influenciada por el comportamiento general de la economía, y aún cuando al sector agropecuario se le considera como prioritario, el crédito al campo en los últimos años ha variado prácticamente en la misma dirección en que lo ha hecho el financiamiento de la Banca Comercial al sector privado de la economía.

**FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO  
BANCA COMERCIAL  
(Millones de Nuevos Pesos)**

AÑO	MONTO NOMINAL	DEFLACTOR (1980=100)	MONTO REAL %
1988	4,052	9,904.3	41
1989	7,879	11,685.9	66
1990	13,267	15,053.7	88
1991	18,393	18,465.3	100
1992	25,273	21,328.8	118
1993	29,403	23,408.7	126
1994	38,991	25,039.3	156

\*/ Cifras deflactadas con el INPC 1980=100, promedio anual.  
Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

Durante el período de 1988 a 1994, debido a las condiciones económicas imperantes, el saldo real de la cartera crediticia total se incrementó en un 151.9%. Por su parte la Banca Comercial presenta en este mismo período un incremento de 280.5%.

El crédito canalizado por la Banca Comercial al sector agropecuario en 1988 fue por 4,052 MNP mientras que para 1994 fue de 38,991 MNP, cifra que representa un crecimiento en términos reales de 280.5%. Sin embargo para el año de 1994 su participación con respecto al crédito total de la economía fue solamente del 4.5%.

## **PARTICIPACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO.**

Durante años, la banca de desarrollo ha tenido una participación activa en el desarrollo del sector agropecuario, principalmente a través del otorgamiento de crédito orientado a la capitalización y desarrollo de los productores de bajos ingresos mediante el financiamiento de sus actividades productivas.

El financiamiento de la Banca de Desarrollo al sector agropecuario se integra con recursos proporcionados por las distintas instituciones de crédito, como los son: BANRURAL, FIRA, y BANCOMEXT entre otros, no obstante, la mayoría de los recursos crediticios de la Banca de Desarrollo al sector agropecuario se han canalizado a través del sistema BANRURAL.

El financiamiento proporcionado por la Banca de Desarrollo al sector agropecuario, medido en saldos de cartera y a precios corrientes, muestra una evolución creciente al pasar de un monto de 4,134 MNP en 1988 a 11,536 MNP en 1994, representando una tasa promedio anual de crecimiento de 3.6% esto es una tasa media anual de crecimiento de 57.4%. Sin embargo, al analizar el comportamiento en términos reales, se puede ver que el crédito proporcionado por la Banca de Desarrollo presenta una tasa media anual de 3.6%.

**FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO  
BANCA DESARROLLO  
(Millones de Nuevos Pesos)**

<b>AÑO</b>	<b>MONTO NOMINAL</b>	<b>DEFLACTOR (1980=100)</b>	<b>MONTO REAL %</b>
1988	4,134	9,904.3	42
1989	5,655	11,865.9	48
1990	8,121	15,053.7	54
1991	6,457	18,465.3	35
1992	8,119	21,328.8	38
1993	10,444	23,408.7	45
1994	11,536	25,039.3	46

<sup>\*/</sup> Cifras deflactadas con el INPC 1980=100, promedio anual.  
Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

## **PARTICIPACION DE FIRA EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO**

La participación principalmente de la Banca Comercial en sus apoyos financieros al campo no habrían sido de la importancia que han alcanzado hasta ahora sin la coordinación lograda con las Instituciones de Desarrollo, principalmente a través de FIRA. Por su función de Banca de Segundo Piso, los montos de los financiamientos de FIRA ya están incluidos en las cifras mencionadas anteriormente, tanto en el total del financiamiento, como en la Banca Comercial y de Desarrollo. Sin embargo, dada la participación tan significativa de sus descuentos en la Banca, conviene analizar la evolución que ha tenido esta Institución dentro del financiamiento nacional agropecuario.

Los fondos de fomento y garantía cumplen su función de instrumentos de asignación de recursos financieros, mediante el redescuento crediticio. Cuentan con la ventaja de facilitar las garantías requeridas para el otorgamiento de créditos.

FIRA ha favorecido la actividad agropecuaria y sectores relacionados, a través de condiciones preferenciales de plazo y tasas de interés, reflejándose su intermediación de descuento en mayores niveles de otorgamiento de crédito por parte de la Banca de Primer Piso, que por sus funciones propias y por la infraestructura de servicios bancarios que posee, contribuye a la efectividad económica y social del crédito, mediante operaciones que van desde la evaluación de las solicitudes de crédito hasta la recuperación de los préstamos.

No obstante, el éxito real que se ha logrado en el fomento de actividades prioritarias en el agro a través del descuento concedido por FIRA, únicamente se ha podido conseguir con el soporte fundamental que para FIRA ha significado la Banca Comercial, dada la capacidad operativa que ésta última posee y por la garantía formal que otorga para prestar y para la recuperación de los créditos concedidos con la mediación de ese descuento.

Sin embargo, desde la óptica de la Banca Comercial, por la diversidad de funciones de los fondos, se dificulta la coordinación de sus acciones crediticias dentro de una línea única de política financiera de sus operaciones propias y de las que conjugan con la Banca Comercial. Así, el crédito que esta última puede operar con los recursos de estos fondos, puede verse limitado cuando la demanda de crédito que dicha Banca atiende, sobrepasa los programas asignados a estos fondos. Todo ello determina que no pueda ampliarse oportunamente el potencial de crédito que pueda ser desarrollado por toda la Banca de Primer Piso en el mercado prioritario, tomando en cuenta la

operatividad, las necesidades de los productores en materia de asistencia administrativa integral y de organización, de producción y de control contable.

### **TRAYECTORIA FINANCIERA DE FIRA 1988-1994**

Para 1988 FIRA ejerció descuentos por 2,688 MNP, participando con el 64.4% los créditos de avío y con el 35.6% restante a créditos refaccionarios. Con todo ello el total de descuento de FIRA, aunado el cofinanciamiento de la banca y a las aportaciones de los productores, se generaron inversiones en el campo por 4,260 MNP, significando poco más de 122% de incremento sobre el nivel del año anterior (46.5% en términos reales). Estos recursos beneficiaron a más de 972 mil productores de los cuales el 80% fueron Productores de Bajos Ingresos (PBI's)<sup>9</sup> y el resto a Otros Productores (OP's)<sup>10</sup>, permitiendo habilitar 2.3 millones de hectáreas, 474 empresas agroindustriales y más de 417 mil cabezas de ganado bovino para la producción.<sup>11</sup>

En 1989, FIRA ejerció 3,676 MNP, canalizando el 41% de ese monto a financiar las operaciones de los Productores de Bajos Ingresos (PBI's) y el resto a los productores (OP's). El número de los productores beneficiados fue de poco más de 832 mil, de los cuales el 88% corresponden al estrato de bajos ingresos. El total de los descuentos ejercidos por FIRA, conjuntado el cofinanciamiento de la banca y las propias aportaciones de los productores, generó inversiones en el campo por 6,900 MNP para habilitar 2.1 millones de hectáreas y dar atención a 534 empresas agroindustriales y apoyar la producción ganadera en sus diversas ramas.

Durante 1990, FIRA asignó recursos en forma revolvente por 5,539 MNP, esto significó un incremento real de 18.9% sobre lo ejercido en 1989. Los descuentos realizados por FIRA aunados a los recursos aportados por la banca y los productores, generaron una inversión estimada en 9,959 MNP, con la cual se habilitaron 2.3 millones de hectáreas, se atendieron 556 agroindustrias y se beneficiaron 587 mil productores, de los cuales 74% fueron productores de bajos ingresos.

En 1991, la Institución asignó recursos en forma revolvente por 8,095 MNP, esto significó un incremento real de 19.1% respecto al total ejercido en 1990. Los descuentos realizados por FIRA, aunados a los recursos aportados por la banca y los productores, generaron durante el año una inversión total en el sector estimada en 13,812 MNP. Con estos recursos se habilitaron un total de 2.5

<sup>9</sup> PBI's Productores de Bajos Ingresos. Hasta 3,000 veces salario mínimo zona.

<sup>10</sup> OP's Otros Productores. Más de 3,000 veces salario mínimo zona.

<sup>11</sup> Informes Anuales de Banco de México, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

millones de hectáreas y se financió la adquisición de 5,400 tractores y de 2 millones de cabezas, beneficiándose así a 522 mil productores. De estos últimos, el 59% fueron productores catalogados como de bajos ingresos.

Para 1992, FIRA otorgó crédito en forma revolvente por 10,171 MNP. Esto significó un incremento real de 8.8% respecto del total ejercido el año anterior. En 1992, FIRA continuó promoviendo el esquema de servicios integrales de apoyo al crédito en beneficio de los productores de menores ingresos. Los descuentos realizados por FIRA, aunados a los recursos aportados por la banca y los productores generaron durante el año una inversión estimada en 20,000 MNP. Con dichos recursos se habilitaron 2.6 de hectáreas, se financió la adquisición de 4,857 tractores y la compra de alrededor de 2.5 millones de cabezas de ganado. De esta manera se estima que 254 empresas agroindustriales y 624 mil productores resultaron beneficiados.

**CRÉDITOS DESCONTADOS POR FIRA**  
(Saldos en Millones de Nuevos Pesos)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 */
AVIO	1,732	1,970	2,868	4,506	5,546	6,293	10,036
REFACCIONARIO	956	1,707	2,671	3,589	4,625	6,188	9,313
PBI's	1,335	1,509	1,480	1,474	3,729	5,894	8,648
OP's	1,353	2,168	4,059	6,620	6,442	6,587	10,701
AGROPECUARIO	2,042	2,850	4,575	6,897	9,088	11,108	16,980
EXPORTACION	646	826	964	1,198	1,083	1,373	2,369
<b>TOTAL</b>	<b>2,689</b>	<b>3,676</b>	<b>6,539</b>	<b>8,095</b>	<b>10,171</b>	<b>12,481</b>	<b>19,349</b>
<b>SALDOS REALES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS</b> <b>BASE 1980=100</b>							
AVIO	17.5	16.6	19.1	24.4	26.0	26.9	40.1
REFACCIONARIO	9.7	14.4	17.7	19.4	21.7	26.4	37.2
PBI's	13.5	12.7	9.8	8.0	17.5	25.2	34.5
OP's	13.7	18.2	27.0	35.9	30.2	26.1	42.7
AGROPECUARIO	20.6	24.0	30.4	37.4	42.6	47.5	67.8
EXPORTACION	6.5	6.9	6.4	6.5	5.1	5.9	9.5
<b>TOTAL</b>	<b>27.1</b>	<b>30.9</b>	<b>36.8</b>	<b>43.8</b>	<b>47.7</b>	<b>53.3</b>	<b>77.3</b>

\*/ Incluye operaciones del Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida (Sireca).

Fuente: FIRA

Durante 1993, FIRA otorgó crédito en forma revolvente por 12,481 MNP. Esto significó un incremento real de 11.8% respecto al total ejercido el año anterior. Durante este año, FIRA estableció varios mecanismos operativos de nueva

creación en respaldo del crédito que se otorga a los productores agropecuarios de menores ingresos. Entre estos destacan el Sistema de Estímulos a la Banca para apoyar a los pequeños productores, la adopción de nuevos tipos de garantías, cuya operación se descentraliza con el objeto de hacerla más ágil; el apoyo a empresas que proporcionan servicios relacionados con las operaciones financieras; y el apoyo a la formación de empresas agrícolas.

En 1994, FIRA otorgó crédito por la cantidad de 19,349 MNP <sup>12</sup>. Durante este año, el Gobierno Federal a fin de atender la problemática generada por la cartera vencida en el sector agropecuario, instruyó a los FIRA para instrumentar y operar el programa "Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida" SIRECA. Este programa se operó principalmente durante el primer semestre de 1994 y se aplicó a los casos críticos identificados por la banca que requerían atención. Se redocumentaron los créditos a plazos mayores con plazos de gracia de capital y parte de los intereses. Los créditos para los productores de menores ingresos previeron la ampliación automática de los saldos a un ritmo igual a la inflación en los primeros años del plazo. Esta facilidad se ofreció para que los deudores pudieran cubrir parte de los intereses corrientes.

FIRA, FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO  
POR RAMAS DE ACTIVIDAD  
(Millones de Nuevos Pesos)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 <sup>*/</sup>
<b>RAMAS DE INVERSION</b>							
AGRICULTURA	1,150	1,629	2,511	3,378	4,300	5,425	8,936
GANADERIA	737	1,413	2,440	3,964	4,911	5,492	8,378
AGROINDUSTRIA	801	634	588	753	960	1,564	2,035
<b>T O T A L</b>	<b>2,688</b>	<b>3,676</b>	<b>6,539</b>	<b>8,095</b>	<b>10,171</b>	<b>12,481</b>	<b>19,349</b>
<b>SALDOS REALES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS BASE 1980=100</b>							
AGRICULTURA	11.6	13.7	16.7	18.3	20.2	23.2	35.7
GANADERIA	7.4	11.9	16.2	21.5	23.0	23.5	33.5
AGROINDUSTRIA	8.1	5.3	3.9	4.1	4.5	6.7	8.1
<b>T O T A L</b>	<b>27.1</b>	<b>30.9</b>	<b>36.8</b>	<b>43.8</b>	<b>47.7</b>	<b>53.3</b>	<b>77.3</b>

<sup>\*/</sup> Incluye operaciones del Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida (Sireca).  
Fuente: FIRA

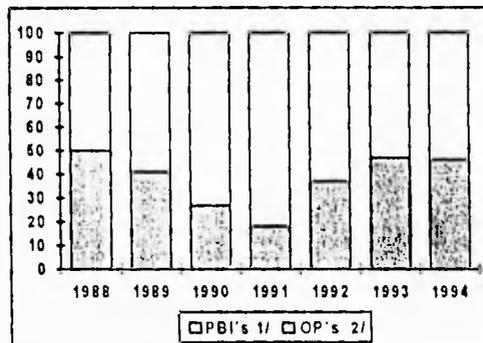
<sup>12</sup> Incluye casi 7,000 MNP del Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida (SIRECA).

**FIRA**  
SUPERFICIE Y PRODUCTORES

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
SUPERFICIE HABILITADA (Millones de Hectáreas)	2.3	2.1	2.3	2.5	2.5	2.8	2.7
PRODUCTORES APOYADOS (Miles)	972.4	832.3	567.2	522.2	624.0	682.5	862.4 <sup>*/</sup>

<sup>\*/</sup> Incluye el SIRECA  
Fuente: FIRA

PARTICIPACION EN LOS DESCUENTOS DE FIRA



1/ Productores de Bajos Ingresos, hasta 3,000 veces salario mínimo zona.  
2/ Otros Productores, más de 3,000 veces salario mínimo zona.  
Fuente: BANXICO-FIRA

En cuanto al comportamiento del descuento real concedido por FIRA, pese a su mejor desempeño respecto al del crédito del sistema bancario, se puede observar que el volumen total del descuento ha permanecido estancado, acusando mejores niveles en el descuento de avío.

Los altibajos registrados en la evolución de cartera de FIRA se pueden explicar también por lo limitado de los presupuestos autorizados ante las condiciones y requerimientos del sector agropecuario. Además, debido a la crisis económica, los productores se preocupaban más en mantener ocupada la capacidad instalada de sus explotaciones y en consecuencia demandaron más crédito de corto plazo (avío), que ampliar la infraestructura con nuevas inversiones. Esto dio como resultado un bajo nivel de cartera de crédito FIRA.

Por el contrario durante los últimos años en que la economía entró en una etapa de crecimiento, se ha incrementado la demanda de créditos de capitalización,

como respuesta a las exigencias de la modernización del sector que requiere mayores inversiones de largo plazo, por lo anterior, se tiene que FIRA ha incrementado los financiamientos para la capitalización de empresas y por consiguiente ha logrado una recuperación en sus volúmenes de cartera de créditos.

Otro factor característico de FIRA es que esta Institución, por su mecánica operativa de descuentos no presenta cartera vencida, la totalidad de su cartera es vigente, lo que le permite estar sana financieramente. Al comparar la participación de FIRA dentro de la cartera total agropecuaria se observa que esta si ha tenido una evolución positiva.

#### **PARTICIPACION DE BANRURAL EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO**

BANRURAL, es una Banca de Desarrollo de Segundo Piso; que no opera directamente con los interesados en crédito, sino por medio de sus Bancos Regionales de Primer Piso.

Entre las funciones realizadas por el Banco, destacan las siguientes:

- Otorgamiento de créditos suficientes, en monto y oportunidad, a productores rurales.
- Captación de recursos financieros de fuentes internas y su canalización al sector primario de la economía.
- Fomentar la producción de cultivos que permitan incrementar la oferta de alimentos básicos, materias primas y bienes exportables. Entre otros

Durante el período 1989-1994 el marco general de actuación de BANRURAL, se modificó profundamente, debido a la política de modernización del país, tanto en materia económica como en materia financiera, comercial y agraria, entre otras. El crecimiento económico ha sido moderado, sin embargo en el sector primario los niveles de respuesta aún no alcanzan a los del resto de la economía.

Como parte de la redefinición, se eliminaron de la operación áreas agrícolas de alta siniestralidad y de bajo rendimiento, así como clientela morosa que teniendo capacidad de pago no cumplió con sus compromisos.

La aplicación de las medidas redujeron los niveles de atención en cuanto a superficie atendida y volumen de financiamiento, pero en cambio se inició un trato individual y personalizado al productor que cuenta con proyectos rentables y potencial productivo.

En resumen, el marco general de actuación de BANRURAL se transformó profundamente debido a los cambios realizados en la Política del Gobierno de la República hacia la economía, las finanzas y el campo.

### TRAYECTORIA FINANCIERA DE BANRURAL 1988-1994

La derrama crediticia en el período 1988-1994, presentó una etapa de contracción drástica y otra de expansión gradual.

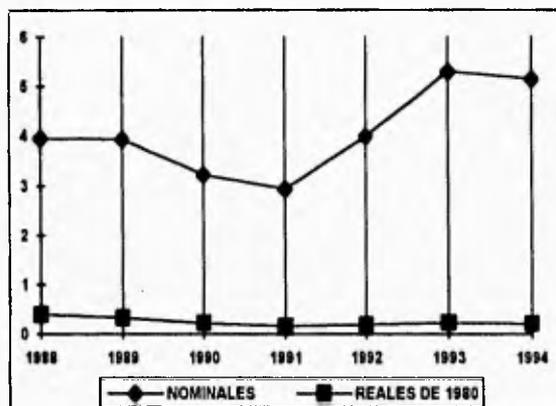
CREDITO OTORGADO POR BANRURAL  
(Saldos en Millones de Nuevos Pesos)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>AVIO</b>	<b>3,422</b>	<b>3,228</b>	<b>2,368</b>	<b>2,031</b>	<b>2,439</b>	<b>2,833</b>	<b>2,786</b>
AGRICOLA	2,699	2,575	1,819	1,459	1,670	1,805	1,602
GANADERO	245	425	353	367	453	561	308
AGROINDUSTRIAL	186	131	123	158	194	272	249
OTROS	69	97	73	47	122	195	426
<b>REFACCIONARIO</b>	<b>506</b>	<b>650</b>	<b>816</b>	<b>807</b>	<b>1,157</b>	<b>1,645</b>	<b>892</b>
AGRICOLA	348	355	256	232	332	436	247
GANADERO	132	274	516	506	614	837	168
AGROINDUSTRIAL	19	12	31	50	159	209	165
OTROS	7	9	13	19	52	163	311
<b>PRENDARIOS</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>40</b>	<b>98</b>	<b>398</b>	<b>440</b>	<b>163</b>
<b>OTROS TIPOS DE FINANC.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>1,323</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,953</b>	<b>3,933</b>	<b>3,224</b>	<b>2,936</b>	<b>3,994</b>	<b>6,297</b>	<b>5,153</b>
<b>SALDOS REALES EN EN MILLONES DE NUEVOS PESOS</b>							
<b>BASE 1980=100</b>							
<b>AVIO</b>	<b>34.6</b>	<b>27.2</b>	<b>15.7</b>	<b>11.0</b>	<b>11.4</b>	<b>12.1</b>	<b>11.1</b>
AGRICOLA	29.3	21.7	12.1	7.9	7.6	7.7	7.2
GANADERO	2.5	3.6	2.3	2.0	2.1	2.4	1.2
AGROINDUSTRIAL	1.9	1.1	0.8	0.9	0.9	1.2	1.0
OTROS	0.9	0.8	0.5	0.3	0.6	0.8	1.7
<b>REFACCIONARIO</b>	<b>5.1</b>	<b>6.5</b>	<b>5.4</b>	<b>4.4</b>	<b>6.4</b>	<b>7.0</b>	<b>3.6</b>
AGRICOLA	3.5	3.0	1.7	1.3	1.6	1.9	1.0
GANADERO	1.3	2.3	3.4	2.7	2.9	3.6	0.7
AGROINDUSTRIAL	0.2	0.1	0.2	0.3	0.7	0.9	0.7
OTROS	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.7	1.2
<b>PRENDARIOS</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>0.6</b>
<b>OTROS TIPOS DE FINANC.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.6</b>	<b>6.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39.9</b>	<b>33.1</b>	<b>21.4</b>	<b>15.9</b>	<b>18.7</b>	<b>22.6</b>	<b>20.6</b>

Fuente: BANRURAL

En la primera etapa el ejercicio del crédito llegó en 1991 a una baja del 60.2% a precios reales, como consecuencia de la depuración de superficies de alta siniestralidad y de baja productividad, suspensión del crédito a clientela morosa que no cumplía con sus obligaciones pudiendo pagarlas y por la transferencia de productores de altos ingresos que fueron incorporados a la banca comercial.

**CREDITO OTORGADO POR BANRURAL**  
(Miles de Millones de Nuevos Pesos)



Fuente: BANRURAL

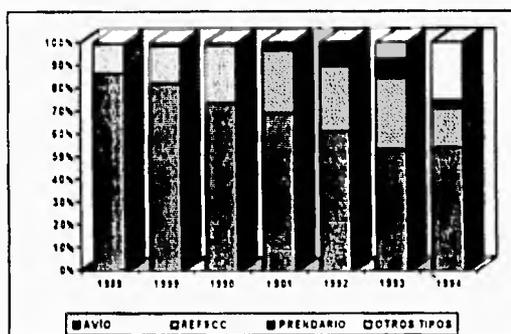
En la segunda etapa, considerada como de crecimiento y diversificación para consolidar las políticas institucionales, se acentúa a partir de 1992. Los criterios para el otorgamiento del crédito ahora son otros, se basan en la viabilidad y rentabilidad de los proyectos, la solvencia moral y las garantías ofrecidas. El crecimiento de 1994 con respecto a 1991 fue de 30.0% en términos reales. Sin embargo en 1994 respecto a 1988 se aprecia una caída en términos reales de 48.4% del crédito otorgado.

Por tipo de crédito a lo largo del período, la colocación ha favorecido a los créditos de avío, aunque cabe señalar que en 1994 comparado con 1988 ha tenido un decremento de 68.0% en términos reales, esto se debió a la disminución de los apoyos a cultivos que presentaban problemas de rentabilidad, de comercialización y altos índices de cartera vencida.

En otros términos, se puede indicar que en 1988 la cartera vencida agropecuaria representaba el 4.8% de su cartera total y en 1994 se incrementó al 12.4%. Es evidente que los factores causantes de la cartera vencida en los años recientes

son múltiples y no se cuenta con información completa para ubicar con mayor detalle su origen por conceptos.

TIPO DE CREDITO  
(Cifras Porcentuales)



En cuanto a niveles de atención, la superficie atendida en este período reflejó una baja de 7.2 a 1.1 millones de has., que representan una disminución de 84.7%, debido a la aplicación de la nueva política y a los criterios de selección de clientela. Se han depurado 6.1 millones de has., por diversas causas: transferencias al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); suspensión de financiamientos por morosidad; irregularidad en la tenencia de la tierra; inviabilidad de los proyectos y la falta de requisitos entre otros motivos.

La atención de productores beneficiados pasó de 1.7 millones a 455 mil.

BANRURAL  
SUPERFICIE Y PRODUCTORES

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
SUPERFICIE HABILITADA (Millones de Hectáreas)	7.2	5.5	2.0	1.2	1.2	1.1	1.1
PRODUCTORES APOYADOS (Miles)	1.700	862	611	360	484	609	455

Fuente: BANRURAL

Los elementos que explican el comportamiento decreciente del financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo al sector, han sido esencialmente los limitados presupuestos financieros autorizados a estas instituciones, particularmente al sistema BANRURAL y la alta proporción de créditos a corto plazo canalizados al sector, lo que no permite incrementar los saldos de cartera.

## CAPITULO 4

### LA CARTERA VENCIDA COMO PARTE DE LA PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Uno de los grandes problemas que afectan tanto al sector agropecuario como a su financiamiento, es el de cartera vencida, el cual se debe principalmente por los rezagos estructurales en algunos aspectos como son: la tenencia de la tierra; la infraestructura productiva y comercial; las tecnologías existentes para la producción, el abasto de insumos, entre otros, los cuales inciden sobre los productores ocasionando, en algunos casos, que éstos vean disminuidos sus niveles de ingresos, mermando su capacidad de pago hasta el grado en que estos no puedan hacer frente a los compromisos financieros contraídos con las instituciones bancarias, reflejándose esto en problemas de cartera vencida.

Durante el sexenio anterior prevaleció el problema de la "Cultura de no Pago", dicho problema se debió básicamente: a) el elevado nivel de las tasas reales de interés; b) el efecto de la apreciación del tipo de cambio real que disminuyó la rentabilidad de prácticamente todos los cultivos agrícolas, y c) las expectativas de los productores a negociar sus pasivos.

No obstante el dinamismo económico logrado en los últimos años, el sector agropecuario no ha podido aprovechar esta situación favorable. En el periodo de 1988 a 1994 la cartera vencida en relación a la total agropecuaria fue en promedio de 10.5% alcanzando en 1990 y 1994 porcentajes elevados de 13.0% y 13.3% respectivamente. Cabe resaltar que estos porcentajes son elevados ya que influyó la cartera vencida de la banca de desarrollo.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
(Salidos en Millones de Nuevos Pesos)

AÑO	CREDITO RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO			CARTERA VENCIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO			CARTERA VENCIDA SOBRE EL FINANCIAMIENTO OTORGADO		
	TOTAL (A)	BANCA DESARROLLO (B)	BANCA COMERCIAL (C)	TOTAL (D)	BANCA DESARROLLO (E)	BANCA COMERCIAL (F)	TOTAL (D/A)	BANCA DESARROLLO (E/B)	BANCA COMERCIAL (F/C)
1988	8,186	4,134	4,052	395	310	85	4.8	7.5	2.1
1989	13,534	5,655	7,879	1,399	1,196	202	10.3	21.1	2.6
1990	21,389	8,121	13,267	2,786	2,304	482	13.0	28.4	3.6
1991	24,850	6,457	18,393	2,362	1,350	1,013	9.6	20.9	5.5
1992	33,392	8,119	25,273	3,357	1,586	1,771	10.0	19.5	7.0
1993	39,847	10,444	29,403	5,288	2,163	3,125	13.3	20.7	10.6
1994	50,527	11,538	38,991	6,255	2,161	4,094	12.4	18.7	10.5

Fuente: Indicadores Económicos de Banco de México

En un análisis de la evolución de la cartera vencida al sector agropecuario, muestra que mientras los saldos reales totales se incrementaron de 1988 a 1994 en 144.0%, la cartera vencida creció prácticamente en 525%.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
(Saldos Reales en Millones de Nuevos Pesos) <sup>1/</sup>

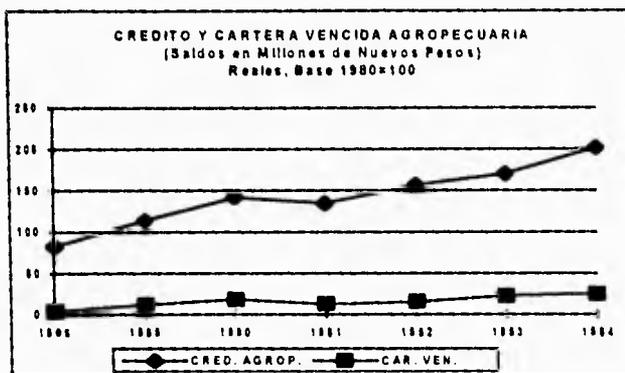
AÑO	CRÉDITO RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO			CARTERA VENCIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO			CARTERA VENCIDA SOBRE EL FINANCIAMIENTO OTORGADO		
	TOTAL (A)	BANCA DESARROLLO (B)	BANCA COMERCIAL (C)	TOTAL (D)	BANCA DESARROLLO (E)	BANCA COMERCIAL (F)	TOTAL (D/A)	BANCA DESARROLLO (E/B)	BANCA COMERCIAL (F/C)
1988	82.7	41.7	40.9	4.0	3.1	0.9	4.8	7.5	2.1
1989	113.9	47.6	66.3	11.8	10.1	1.7	10.3	21.1	2.6
1990	142.1	53.9	88.1	18.5	15.3	3.2	13.0	28.4	3.6
1991	134.6	35.0	99.6	12.8	7.3	5.5	9.6	20.9	5.5
1992	156.6	38.1	118.5	15.7	7.4	8.3	10.0	19.5	7.0
1993	170.2	44.6	125.6	22.6	9.2	13.3	13.3	20.7	10.6
1994	201.8	46.1	155.7	25.0	8.6	16.4	12.4	18.7	10.5

<sup>1/</sup> Deflactado con el INPC, base 1980=100.  
Fuente: Indicadores Económicos de Banco de México.

TASAS DE CRECIMIENTO REALES

AÑO	CRÉDITO RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO			CARTERA VENCIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO		
	TOTAL	BANCA DESARROLLO	BANCA COMERCIAL	TOTAL	BANCA DESARROLLO	BANCA COMERCIAL
1989/1988	37.8	14.0	62.0	195.1	221.5	98.0
1990/1989	24.8	13.4	33.0	57.2	52.1	88.4
1991/1990	-5.3	-35.0	13.0	-30.9	-52.2	71.3
1992/1991	16.3	8.9	19.0	23.0	1.7	51.4
1993/1992	8.7	17.2	6.0	43.5	24.3	60.8
1994/1993	18.5	3.3	24.0	10.6	-6.6	22.5
<b>PROMEDIO</b>	<b>16.8</b>	<b>3.6</b>	<b>26.2</b>	<b>49.8</b>	<b>40.1</b>	<b>65.4</b>

Fuente: Elaborado con Datos de Banco de México.



### CARTERA VENCIDA BANCA DESARROLLO

En el período de referencia la cartera vencida de la Banca de Desarrollo fue en promedio de 40.1% en relación al crédito de esta misma. Cabe resaltar que en el año de 1990 llegó a su mayor nivel de 28.4%.

Aún cuando el saldo nominal de la cartera vencida del sector agropecuario creció en 1994 respecto a 1993, en 969 MNP, 15.2% real, resulta notoria la disminución del ritmo de crecimiento observado en 1994 (10.6%), en comparación con el registrado en 1993 que fue de (43.5%). Sin duda, el factor determinante en el menor crecimiento observado durante 1994 fue la aplicación del Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria, SIRECA, mediante el cual FIRA reestructuró 7,024 MNP, incluyendo intereses de nuevos financiamientos.

Por su parte, cabe señalar el efecto positivo que tuvo también el programa de reestructuración de cartera emprendido por BANRURAL, mediante el cual se renegociaron créditos por 2,188 MNP, monto que representa el 70% del total, que al cierre del año habían solicitado los productores agropecuarios para ser considerados en el proceso de reestructuración.

### CARTERA VENCIDA BANCA COMERCIAL

En saldos nominales, la cartera vencida de la Banca Comercial, presentó considerables incrementos, de esta manera, el saldo de cartera vencida se estimó para 1988 en 85 MNP, incrementándose para 1994 en 4,409 MNP.

No obstante el incremento real del financiamiento al campo, a partir de 1989 la cartera vencida de la Banca Comercial se ha incrementado en relación al crédito total, de 2.1% en 1988 a 10.5% en 1994. Los crecimiento más importantes se han presentado desde 1991, periodo en que se ha reducido la rentabilidad de las diversas líneas de producción, derivado de caídas reales en precios e incremento en los costos de producción.

Al analizar la cartera vencida en términos reales se aprecia históricamente que esta cartera ha sido potencialmente muy alta. Los cambios en la magnitud de la cartera vencida en los últimos años proviene de eliminar factores y circunstancias que preveían o impedían se manifestaran niveles más altos.

Con fines de apreciar en mayor grado la ubicación de la cartera problemática se consideró conveniente analizar la cartera vencida. Llevándose a efecto el siguiente análisis el cual se dividió en financiamiento por: cartera vencida y vigente, subsector, grupo productivo y tipo de banca.

## SUBSECTOR

El aumento del financiamiento al sector agropecuario en términos nominales en 1994 con respecto a 1988 fue de 505.8%, pudiéndose considera como muy notable. Sin embargo en términos reales (base 1980=100) representa un crecimiento de 143.4%. Durante el periodo de estudio se puede observar que el subsector agrícola es el que ha recibido el mayor apoyo crediticio, superando casi en todos los años del periodo el 60%. Sin embargo para el subsector pecuario ha sido cada vez mayor su apoyo financiero. Así, en 1994 el 61.2% del monto fue destinado a la agricultura, el 38.3% a la ganadería y tan sólo el 0.5% al subsector forestal.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL TOTAL (SALDOS EN MILLONES DE NUEVOS PESOS)														
	1988	%	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
<b>TOTAL</b>														
AGRICOLA	6,019.2	72.7	9,748.0	68.6	14,105.8	66.0	14,811.5	59.6	19,645.1	59.7	24,996.6	62.2	30,651.1	61.2
PECUARIO	2,230.4	27.0	4,420.2	31.1	7,165.2	33.6	9,811.9	39.5	12,519.9	38.0	14,804.8	36.8	19,199.1	38.3
FORESTAL	23.9	0.3	49.2	0.3	80.0	0.4	225.0	0.9	761.4	2.3	389.9	1.0	274.3	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>8,273.5</b>	<b>100.0</b>	<b>14,217.4</b>	<b>100.0</b>	<b>21,351.0</b>	<b>100.0</b>	<b>24,848.4</b>	<b>100.0</b>	<b>32,926.4</b>	<b>100.0</b>	<b>40,191.3</b>	<b>100.0</b>	<b>50,124.5</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>														
AGRICOLA	343.6	87.2	1,256.8	89.7	2,360.7	84.7	1,794.4	75.9	2,401.0	71.8	3,712.3	69.7	4,229.5	67.2
PECUARIO	49.9	12.7	139.8	10.0	424.3	15.2	564.5	23.9	896.9	26.9	1,564.2	29.3	2,029.4	32.3
FORESTAL	0.2	0.1	3.6	0.3	2.3	0.1	8.1	0.2	44.1	1.3	53.0	1.0	30.6	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>393.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,400.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2,787.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2,365.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,342.0</b>	<b>100.0</b>	<b>5,329.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,289.5</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>														
AGRICOLA	5,675.6	72.0	8,491.2	66.2	11,745.1	63.3	13,017.1	57.9	17,244.5	58.3	21,284.3	61.1	26,421.6	60.2
PECUARIO	2,180.5	27.7	4,280.6	33.4	6,740.9	36.3	9,247.4	41.1	11,622.7	39.3	13,240.6	39.0	17,169.7	39.2
FORESTAL	23.7	0.3	45.6	0.4	77.7	0.4	218.9	1.0	717.2	2.3	336.9	1.0	243.7	0.8
<b>TOTAL</b>	<b>7,879.8</b>	<b>100.0</b>	<b>12,817.4</b>	<b>100.0</b>	<b>18,563.7</b>	<b>100.0</b>	<b>22,483.4</b>	<b>100.0</b>	<b>29,584.4</b>	<b>100.0</b>	<b>34,861.8</b>	<b>100.0</b>	<b>43,635.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

Si consideramos a la cartera vencida, se observa que su crecimiento fue mayor al del crédito total, representando en términos reales un 527.5% en el año de 1994 respecto a 1988. Esto refleja el problema de la rentabilidad de buena parte de los productos del campo, así como la aversión al riesgo de invertir en agroproyectos. Asimismo, la cartera vigente en términos reales creció en el período 120.0%.

También se puede observar que la participación de la cartera vencida de cada subsector con respecto al total de la cartera vencida del sector, a diciembre de 1994 fue: 67.2% del subsector agrícola, 32.3% del pecuario y 0.5% del forestal. Estas cifras comparadas con las del crecimiento del crédito por subsector presentadas anteriormente, permiten observar que, en proporción, la cartera vencida del subsector agrícola ha disminuido, pero al mismo tiempo el financiamiento a este subsector ha decrecido respecto al total; por otra parte, el subsector pecuario presenta un comportamiento distinto: durante el periodo, su participación en el financiamiento total ha aumentado, de la misma forma que su cartera vencida.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL TOTAL (SALDOS EN MILLONES DE NUEVOS PESOS DE 1980)														
	1988	%	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
<b>TOTAL</b>														
AGRICOLA	60.8	72.7	82.0	68.8	93.7	66.0	80.2	59.6	92.1	59.7	106.8	62.2	122.4	61.2
PECUARIO	22.5	27.0	37.2	31.1	47.6	33.6	53.1	39.5	58.7	36.0	63.2	36.8	76.7	38.3
FORESTAL	0.2	0.3	0.4	0.3	0.5	0.4	1.2	0.9	3.6	2.3	1.7	1.0	1.1	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>83.5</b>	<b>100.0</b>	<b>119.6</b>	<b>100.0</b>	<b>141.8</b>	<b>100.0</b>	<b>134.6</b>	<b>100.0</b>	<b>154.4</b>	<b>100.0</b>	<b>171.7</b>	<b>100.0</b>	<b>200.2</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>														
AGRICOLA	3.5	87.2	10.6	89.7	15.7	84.7	9.7	78.0	13.0	71.6	15.8	69.7	16.9	87.2
PECUARIO	0.5	12.7	1.2	10.8	2.5	15.3	3.1	24.0	4.9	26.9	6.7	29.3	8.1	32.3
FORESTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	1.3	0.2	1.0	0.1	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>4.0</b>	<b>100.0</b>	<b>11.8</b>	<b>100.0</b>	<b>16.5</b>	<b>100.0</b>	<b>12.8</b>	<b>100.0</b>	<b>18.1</b>	<b>100.0</b>	<b>22.8</b>	<b>100.0</b>	<b>25.1</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>														
AGRICOLA	57.3	72.0	71.4	66.2	78.0	63.3	70.5	51.6	93.4	56.3	90.9	61.0	105.5	60.2
PECUARIO	22.0	27.7	36.0	33.4	44.8	36.3	50.1	41.1	62.9	39.3	56.8	38.0	68.8	39.2
FORESTAL	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.4	1.2	1.0	3.9	2.4	1.4	1.0	1.0	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>79.8</b>	<b>100.0</b>	<b>107.8</b>	<b>100.0</b>	<b>123.3</b>	<b>100.0</b>	<b>121.8</b>	<b>100.0</b>	<b>160.2</b>	<b>100.0</b>	<b>148.9</b>	<b>100.0</b>	<b>175.1</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

En el siguiente cuadro se puede observar que la participación de la cartera vencida dentro de la composición de la cartera total ha aumentado en los últimos seis años, en 1988 representaba el 4.8% de la misma mientras que en 1994 fue del 12.5%. Sin embargo la cartera vigente ha ido disminuyendo, en 1988 representaba el 95.2%, mientras que en 1994 fue del 87.5%.

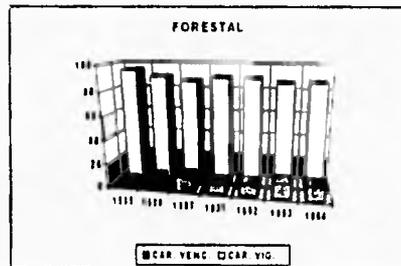
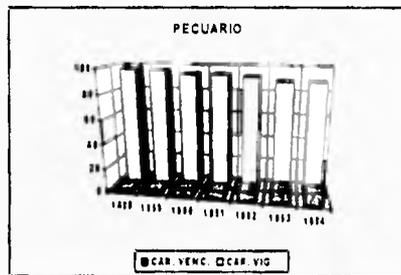
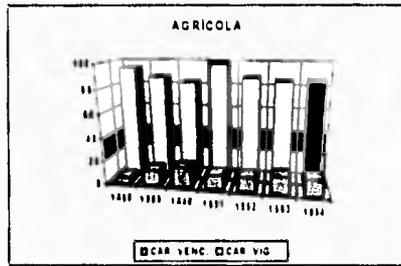
FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL PARTICIPACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL TOTAL							
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>CARTERA VENCIDA</b>							
AGRICOLA	5.7	12.9	16.7	12.1	12.2	14.9	13.8
PECUARIO	2.2	3.2	5.9	5.8	7.2	10.6	10.6
FORESTAL	0.8	7.3	2.9	2.7	5.8	13.8	11.2
<b>TOTAL</b>	<b>4.8</b>	<b>9.8</b>	<b>13.1</b>	<b>9.5</b>	<b>10.1</b>	<b>13.3</b>	<b>12.5</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>							
AGRICOLA	94.3	87.1	83.3	96.9	87.8	85.1	86.2
PECUARIO	97.8	96.8	94.1	94.2	92.8	89.4	89.4
FORESTAL	99.2	92.7	97.1	98.3	94.2	86.4	88.8
<b>TOTAL</b>	<b>95.2</b>	<b>90.2</b>	<b>86.9</b>	<b>90.5</b>	<b>89.9</b>	<b>86.7</b>	<b>87.5</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

En relación al financiamiento total, en los tres subsectores se observa una disminución en la cartera vigente, en contraste con el aumento registrado en la cartera vencida durante el periodo la cual se ubicó en 13.8, 10.6 y 11.2% en 1994 para los subsectores agrícola, pecuario y forestal, respectivamente.

En la siguiente gráfica se puede notar que debido al mayor otorgamiento de crédito al subsector agrícola también es más alta su cartera vencida.

**FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL  
CARTERA VENCIDA RESPECTO A LA CARTERA TOTAL  
(Participación Porcentual)**



## GRUPO PRODUCTIVO

Se observa que la participación del financiamiento total asignado a los granos en general ha caído en el periodo de 28.6% en 1988 a 13.6% en 1994, mientras que el de las hortalizas ha aumentado de un 3.4% a un 8.7% y el de las frutas incrementó su participación de 3.0% a 6.4% en el mismo periodo.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SALDOS EN MILLONES DE NUEVOS PESOS														
	1988	%	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
<b>TOTAL</b>														
GRANOS BASICOS	1,366.8	18.5	2,189.5	15.4	1,814.3	8.5	2,427.7	9.8	3,008.2	9.1	3,625.4	9.0	4,264.2	8.5
RESTO DE GRANOS BCOS	804.8	10.7	967.6	8.8	1,050.5	4.9	1,440.1	5.8	1,647.9	5.0	1,872.9	4.2	1,908.7	3.8
OTROS GRANOS Y SEM	115.3	1.4	217.8	1.5	200.3	1.4	338.9	1.4	546.1	1.7	519.2	1.3	667.2	1.3
HORTALIZAS	277.8	3.4	495.7	3.5	878.8	3.2	1,188.0	4.8	1,373.3	4.2	2,473.0	6.2	4,368.8	8.7
FRUTAS	249.5	3.0	823.4	4.4	925.5	4.3	1,402.5	5.8	1,939.9	5.9	2,887.1	6.7	3,214.8	6.4
OTROS CULTIVOS	215.9	2.8	370.7	2.8	408.9	1.9	543.3	2.2	874.0	2.0	923.7	2.3	1,421.5	2.8
FLORES Y PLANTAS DE ORN	33.9	0.4	85.5	0.6	103.7	0.5	138.0	0.6	158.5	0.5	207.5	0.5	236.5	0.5
GANADERIA	2,230.4	27.0	4,420.2	31.1	7,165.2	33.8	9,811.9	39.5	12,519.7	38.0	14,854.8	36.8	19,199.1	38.3
FORESTAL	23.9	0.3	49.2	0.3	60.0	0.4	225.0	0.9	781.4	2.3	389.9	1.0	274.3	0.5
OTROS AGRICOLAS	2,875.4	34.8	4,797.9	33.7	8,634.0	41.4	7,333.0	29.5	10,295.4	31.3	12,007.8	32.1	14,569.4	29.1
<b>TOTAL</b>	<b>8,273.5</b>	<b>100.0</b>	<b>14,217.4</b>	<b>100.0</b>	<b>21,351.0</b>	<b>100.0</b>	<b>24,848.4</b>	<b>100.0</b>	<b>32,926.4</b>	<b>100.0</b>	<b>40,191.3</b>	<b>100.0</b>	<b>50,124.5</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>														
GRANOS BASICOS	36.3	9.2	47.8	3.4	58.4	2.0	135.3	5.7	196.7	5.9	420.1	7.9	372.8	5.9
RESTO DE GRANOS BCOS	32.4	8.2	20.7	1.5	36.5	1.4	69.7	3.6	130.5	3.9	238.5	4.4	214.7	3.4
OTROS GRANOS Y SEM	8.3	1.6	2.9	0.2	5.8	0.2	15.1	0.8	37.9	1.1	81.0	1.1	118.0	1.8
HORTALIZAS	11.0	2.6	32.4	2.3	44.9	1.6	58.8	2.5	107.4	3.2	214.5	4.0	627.3	10.0
FRUTAS	4.4	1.1	8.7	0.6	32.8	1.2	83.7	3.5	118.3	3.5	228.4	4.2	386.2	6.1
OTROS CULTIVOS	8.4	1.6	11.3	0.8	47.8	1.7	68.2	2.9	88.2	2.6	132.6	2.5	302.9	4.8
FLORES Y PLANTAS DE ORN	0.8	0.2	4.9	0.4	2.3	0.1	10.9	0.5	13.8	0.4	27.6	0.5	39.9	0.8
GANADERIA	49.9	12.7	139.6	10.0	424.3	15.2	584.5	23.9	897.2	26.8	1,584.2	29.3	2,029.4	32.3
FORESTAL	0.2	0.1	3.8	0.3	2.3	0.1	8.1	0.3	44.1	1.3	53.0	1.0	30.8	0.5
OTROS AGRICOLAS	248.2	62.5	1,128.3	8.0	2,132.4	78.5	1,332.7	58.4	1,710.1	51.2	2,393.4	44.9	2,169.7	34.5
<b>TOTAL</b>	<b>393.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,400.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2,787.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2,365.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,342.0</b>	<b>100.0</b>	<b>5,329.5</b>	<b>100.0</b>	<b>8,289.5</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>														
GRANOS BASICOS	1,330.3	18.9	2,141.9	18.7	1,757.9	9.5	2,292.3	10.2	2,811.5	9.5	3,185.3	9.1	3,891.4	8.9
RESTO DE GRANOS BCOS	852.4	10.8	948.8	7.4	1,012.0	5.5	1,350.4	6.0	1,517.4	5.1	1,436.4	4.1	1,694.0	3.9
OTROS GRANOS Y SEM	109.0	1.4	214.9	1.7	284.7	1.5	323.8	1.4	510.2	1.7	458.2	1.3	551.2	1.3
HORTALIZAS	268.8	3.4	463.3	3.8	833.7	3.4	1,129.2	5.0	1,265.9	4.3	2,258.5	8.5	3,741.5	8.5
FRUTAS	245.1	3.1	814.7	4.8	892.7	4.8	1,318.8	5.9	1,823.6	6.2	2,480.7	7.1	2,828.8	6.5
OTROS CULTIVOS	209.5	2.7	359.4	2.8	381.1	1.9	475.1	2.1	585.8	2.0	791.1	2.3	1,118.8	2.8
FLORES Y PLANTAS DE ORN	33.3	0.4	80.8	0.8	101.4	0.5	127.1	0.8	144.9	0.5	179.7	0.5	198.8	0.4
GANADERIA	2,180.5	27.7	4,280.8	33.4	8,740.9	38.3	9,247.4	41.1	11,822.7	39.3	13,240.8	38.0	17,189.7	39.2
FORESTAL	23.7	0.3	45.6	0.4	77.7	0.4	218.9	1.0	717.2	2.4	336.9	1.0	243.7	0.6
OTROS AGRICOLAS	2,829.2	33.4	3,986.8	28.8	8,701.8	38.1	8,000.4	28.7	8,585.2	29.0	10,514.4	30.2	12,399.7	28.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,879.8</b>	<b>100.0</b>	<b>12,817.4</b>	<b>100.0</b>	<b>18,583.7</b>	<b>100.0</b>	<b>22,483.4</b>	<b>100.0</b>	<b>29,584.4</b>	<b>100.0</b>	<b>34,861.8</b>	<b>100.0</b>	<b>43,835.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL														
SALDOS EN MILLONES DE NUEVOS PESOS DE 1980														
	1988	%	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
<b>TOTAL</b>														
GRANOS BASICOS	138	16.5	16.4	15.4	12.1	8.5	13.1	9.8	14.1	9.1	15.4	9.0	17.0	8.5
RESTO DE GRANOS BCOS	8.9	10.7	6.1	6.6	7.0	4.9	7.8	5.8	7.7	5.0	7.1	4.2	7.6	3.8
OTROS GRANOS Y SEM	1.2	1.4	1.8	1.5	1.9	1.4	1.8	1.4	2.6	1.7	2.2	1.3	2.7	1.3
HORTALIZAS	2.8	3.4	4.2	3.5	4.5	3.2	6.4	4.6	6.4	4.2	10.6	6.2	17.4	8.7
FRUTAS	2.5	3.0	5.2	4.4	6.1	4.3	7.6	5.6	9.1	5.9	11.5	6.7	12.8	6.4
OTROS CULTIVOS	2.2	2.6	3.1	2.6	2.7	1.9	2.9	2.2	3.2	2.0	3.9	2.3	5.7	2.8
FLORES Y PLANTAS DE ORN	0.3	0.4	0.7	0.6	0.7	0.5	0.7	0.6	0.7	0.5	0.9	0.5	0.9	0.5
GANADERIA	22.5	27.0	31.2	31.1	47.6	33.6	53.1	39.5	58.7	38.0	63.2	36.6	76.7	38.3
FORESTAL	0.1	0.3	0.4	0.3	0.5	0.4	1.2	0.9	3.6	2.3	1.7	1.0	1.1	0.5
OTROS AGRICOLAS	29.0	34.6	40.4	33.7	58.7	41.4	39.7	29.5	48.3	31.3	55.1	32.1	58.2	29.1
<b>TOTAL</b>	<b>835</b>	<b>100.0</b>	<b>119.7</b>	<b>100.0</b>	<b>141.6</b>	<b>100.0</b>	<b>134.5</b>	<b>100.0</b>	<b>154.4</b>	<b>100.0</b>	<b>171.7</b>	<b>100.0</b>	<b>200.2</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>														
GRANOS BASICOS	0.4	9.2	0.4	3.4	0.4	2.0	0.7	5.7	0.9	5.9	1.8	7.9	1.5	5.9
RESTO DE GRANOS BCOS	0.3	8.2	0.2	1.5	0.3	1.4	0.5	3.8	0.6	3.9	1.0	4.4	0.8	3.4
OTROS GRANOS Y SEM	0.1	1.8	0.0	0.2	0.0	0.2	0.1	0.6	0.2	1.1	0.3	1.1	0.5	1.8
HORTALIZAS	0.1	2.8	0.3	2.3	0.3	1.6	0.3	2.5	0.5	3.2	0.9	4.0	2.5	18.0
FRUTAS	0.0	1.1	0.1	0.6	0.2	1.2	0.5	3.5	0.5	3.5	1.0	4.2	1.5	6.1
OTROS CULTIVOS	0.1	1.6	0.1	0.8	0.3	1.7	0.4	2.9	0.4	2.8	0.8	2.5	1.2	4.8
FLORES Y PLANTAS DE ORN	0.0	0.2	0.0	0.4	0.0	0.1	0.1	0.5	0.1	0.4	0.1	0.5	0.2	0.6
GANADERIA	0.5	12.7	1.2	10.0	2.8	15.2	3.1	23.9	4.2	26.8	9.7	29.3	6.1	32.3
FORESTAL	0.0	0.1	0.0	0.3	0.0	0.1	0.0	0.3	0.2	1.3	0.2	1.0	0.1	0.5
OTROS AGRICOLAS	2.5	82.5	9.5	80.5	14.2	76.5	7.2	56.4	8.0	51.2	10.2	44.9	8.7	34.5
<b>TOTAL</b>	<b>4.0</b>	<b>100.0</b>	<b>11.8</b>	<b>100.0</b>	<b>18.5</b>	<b>100.0</b>	<b>12.8</b>	<b>100.0</b>	<b>15.7</b>	<b>100.0</b>	<b>22.6</b>	<b>100.0</b>	<b>25.1</b>	<b>100.0</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>														
GRANOS BASICOS	13.4	18.9	16.0	16.7	11.7	9.5	12.4	10.2	13.2	9.5	13.6	9.1	15.5	8.9
RESTO DE GRANOS BCOS	8.6	10.8	8.0	7.4	8.7	5.5	7.3	8.0	7.1	5.1	6.1	4.1	6.8	3.9
OTROS GRANOS Y SEM	1.1	1.4	1.8	1.7	1.9	1.5	1.8	1.4	2.4	1.7	2.0	1.3	2.2	1.3
HORTALIZAS	2.7	3.4	3.9	3.8	4.2	3.4	6.1	5.0	5.9	4.3	9.8	6.5	14.9	8.5
FRUTAS	2.5	3.1	5.2	4.8	5.9	4.8	7.1	5.9	8.5	8.2	10.5	7.1	11.3	8.5
OTROS CULTIVOS	2.1	2.7	3.0	2.6	2.4	1.9	2.6	2.1	2.7	2.0	3.4	2.3	4.5	2.6
FLORES Y PLANTAS DE ORN	0.3	0.4	0.7	0.8	0.7	0.5	0.7	0.6	0.7	0.5	0.8	0.5	0.8	0.4
GANADERIA	22.0	27.7	36.0	33.4	44.8	36.3	50.1	41.1	54.5	39.3	56.6	38.0	68.8	39.2
FORESTAL	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.4	1.2	1.0	3.4	2.4	1.4	1.0	1.0	0.6
OTROS AGRICOLAS	26.5	33.4	30.9	28.6	44.5	36.1	32.5	26.7	40.3	29.0	44.9	30.2	49.5	28.3
<b>TOTAL</b>	<b>79.6</b>	<b>100.0</b>	<b>107.6</b>	<b>100.0</b>	<b>123.3</b>	<b>100.0</b>	<b>121.6</b>	<b>100.0</b>	<b>138.7</b>	<b>100.0</b>	<b>146.9</b>	<b>100.0</b>	<b>175.1</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

De la cartera total, la cartera vencida del grupo de granos pasó de 19.0 a 11.1% durante el periodo, en tanto el grupo de las hortalizas aumentó su participación en el periodo de 2.8 a 10.0%.

## BANCA COMERCIAL Y BANCA DE DESARROLLO

La participación de la Banca Comercial como proveedor de crédito al sector ha ido aumentando, de manera que en 1988 participaba con el 50.1% del crédito al sector mientras que en 1994 esta participación aumentó al 77.0%.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL  
BANCA COMERCIAL Y BANCA DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL  
(PARTICIPACION PORCENTUAL)

	BANCA COMERCIAL							BANCA DE DESARROLLO						
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
	<b>TOTAL</b>													
AGRICOLA	38.6	47.8	49.4	61.7	63.8	63.3	69.7	61.4	52.2	50.6	38.3	36.2	36.7	30.3
PECUARIO	80.5	87.3	86.2	92.0	91.9	91.3	88.4	19.5	12.7	13.8	8.0	8.1	8.7	11.6
FORESTAL	100.0	94.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.7	0.0	5.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>60.1</b>	<b>60.2</b>	<b>62.0</b>	<b>74.0</b>	<b>76.3</b>	<b>74.0</b>	<b>77.0</b>	<b>49.9</b>	<b>39.8</b>	<b>38.0</b>	<b>26.0</b>	<b>24.7</b>	<b>26.0</b>	<b>23.0</b>
	<b>CARTERA VENCIDA</b>													
AGRICOLA	15.3	11.2	14.1	33.9	41.9	48.7	60.1	84.7	88.8	85.9	66.1	58.1	51.3	39.9
PECUARIO	62.3	42.9	35.0	70.6	78.7	83.4	76.6	37.7	57.1	65.0	29.4	21.3	16.6	23.4
FORESTAL	100.0	38.9	100.0	100.0	99.5	99.2	97.7	0.0	61.1	0.0	0.0	0.5	0.8	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>21.3</b>	<b>14.4</b>	<b>17.3</b>	<b>42.8</b>	<b>52.5</b>	<b>59.4</b>	<b>65.6</b>	<b>78.7</b>	<b>85.6</b>	<b>82.7</b>	<b>57.2</b>	<b>47.5</b>	<b>40.6</b>	<b>34.4</b>
	<b>CARTERA VIGENTE</b>													
AGRICOLA	40.0	53.2	56.5	65.5	66.9	65.9	71.2	60.0	46.6	43.5	34.5	33.1	34.1	28.8
PECUARIO	80.9	88.7	89.5	93.3	92.9	92.3	89.7	19.1	11.3	10.5	6.7	7.1	7.7	10.3
FORESTAL	100.0	99.3	99.9	100.0	99.9	100.0	99.9	0.0	0.7	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>51.6</b>	<b>65.2</b>	<b>68.7</b>	<b>77.3</b>	<b>77.9</b>	<b>76.2</b>	<b>78.6</b>	<b>48.6</b>	<b>34.8</b>	<b>31.3</b>	<b>22.7</b>	<b>22.1</b>	<b>23.8</b>	<b>21.4</b>

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México

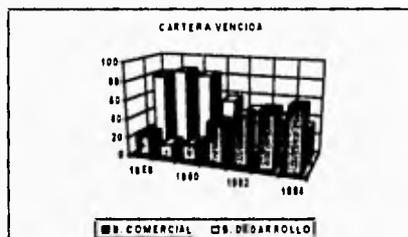
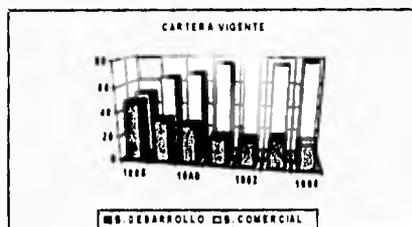
Por otro lado, su apoyo con respecto al total de crédito a cada subsector es contrastante. En todos los subsectores participa con más del 50 por ciento: en el subsector agrícola presenta una participación media anual de 56.3%; en el subsector pecuario participa con un 88.2% promedio anual; pero en el subsector forestal participa con el 99.1% promedio anual durante el periodo de referencia.

No obstante, debe considerarse que la Banca de Desarrollo canaliza recursos mediante operaciones de descuento a través de la Banca Comercial, observándose un contraste en los montos de financiamiento otorgado, tanto en la cartera vigente como en la cartera vencida.

Respecto a la cartera vencida de la Banca Comercial, se observa que respecto al total de la cartera vencida en el sector, su participación se incrementa en 208.0%, al pasar de 21.3 por ciento en 1988 a 65.6% en 1994, mientras que en lo que se refiere a la relación entre el crédito que otorga esta banca y el crédito total del sector, incrementa su participación en un 53.7%, quedando de manifiesto los

problemas en el retorno del crédito. Asimismo, la participación en el total del financiamiento en 1994 se ubica en 77.0%, mientras que la Banca de Desarrollo participa con el 23.0% restante. La cartera vencida de la Banca de Desarrollo disminuyó en el periodo de 78.7% a 34.4%, pero se observa que en términos de participación el otorgamiento de recursos crediticios ha venido disminuyendo al caer de 49.9% a 23.0% al final del periodo, lo cual muestra mayor ineficiencia de la Banca de Desarrollo en la atención al sector.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL  
BANCA COMERCIAL Y BANCA DE DESARROLLO  
(Participación porcentual)



Respecto a la situación de la cartera vencida por subsector, el comportamiento en la Banca Comercial de cada uno es similar, registrando crecimientos, asimismo la cartera vencida en los tres subsectores, en ambas bancas, ha aumentado progresivamente a lo largo del sexenio.

No obstante que el financiamiento al sector agropecuario es indispensable para su desarrollo, el comportamiento variable y limitado del mismo ha impedido que impacte de manera significativa como un instrumento de desarrollo, ya que de un total de 21 millones de hectáreas cultivadas (aproximadamente 5 de riego y 16 de temporal), actualmente sólo se apoyan alrededor de 5 millones de hectáreas, o sea, el 25% de la superficie total cultivable. En el caso de la ganadería bovina en

donde se estima existen 30 millones de cabezas, en la actualidad sólo se financia al 10% de ellas y, en lo que se refiere a la producción pecuaria, se estima que actualmente se apoya al 70% de las existencias en producción nacional.

## COMPORTAMIENTO DEL PIB EN EL FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Otra forma de observar el comportamiento decreciente de los apoyos crediticios al sector agropecuario, es observando la relación que guardan los saldos de financiamiento al sector agropecuario con su PIB correspondiente.

Como proporción del PIB nacional, el financiamiento al campo durante el periodo 1988-1994 se incrementó en términos absolutos de 1.7%, alcanzando 3.4% en 1994; en tanto como proporción del PIB agropecuario incrementó su participación en 29.0%, donde se observa que la Banca Comercial participa cada vez más en la canalización de recursos.<sup>13</sup>

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO  
COMO PORCENTAJE DEL PIB  
(Millones de Pesos de 1980)

	P I B		CRÉDITO AGROPECUARIO			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			
	NACIONAL (A)	AGROP. (B)	BANCA COMER. (C)	BANCA DE DESARR. (D)	TOTAL AGROP. (E)	(E/A)	(E/B)	(C/B)	(D/B)
1988	4,883.7	358.0	41	42	83	1.7	23.2	11.5	11.7
1989	5,047.2	349.0	66	48	114	2.3	32.7	18.9	13.7
1990	5,271.5	372.7	88	54	142	2.7	38.1	23.6	14.5
1991	5,462.7	376.6	100	35	135	2.5	35.8	26.6	7.3
1992	5,616.0	372.4	118	38	157	2.8	42.2	31.7	10.2
1993	5,649.7	378.0	126	45	170	3.0	45.0	33.3	11.9
1994	5,847.4	386.8	156	46	202	3.4	52.2	40.3	11.9

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México.

El problema de la cartera vencida agropecuaria es cada vez mayor. Respecto al PIB nacional y respecto al PIB agropecuario, la cartera vencida del sector agropecuario ha incrementado su participación en términos absolutos en 0.3% y 5.4% respectivamente, donde se puede observar que el comportamiento de la cartera vencida de la Banca Comercial es el más dinámico. No obstante es importante subrayar que una proporción corresponde a la Banca de Desarrollo debido a las operaciones de descuento.

<sup>13</sup> Incluye recursos propios y de la Banca de Desarrollo.

**CARTERA VENCIDA DEL SECTOR AGROPECUARIO  
COMO PORCENTAJE DEL PIB  
(Millones de Pesos de 1980)**

	P I B		CARTERA VENCIDA			PARTICIPACION PORCENTUAL			
	NACIONAL	AGRDP.	BANCA COMER.	BANCA DE DESARR.	TOTAL AGROP.	(E/A)	(E/B)	(C/B)	(D/B)
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)				
1988	4,883.7	358.0	1	3	4	0.08	1.1	0.3	0.8
1989	5,047.2	349.0	2	10	12	0.2	3.4	0.6	2.9
1990	5,271.5	372.7	3	15	19	0.4	5.1	0.8	4.0
1991	5,462.7	376.6	5	7	13	0.2	3.5	1.3	1.9
1992	5,616.0	372.4	6	7	16	0.3	4.3	2.1	1.9
1993	5,649.7	378.0	13	9	23	0.4	6.1	3.4	2.4
1994	5,847.4	386.8	16	9	25	0.4	6.5	4.1	2.3

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México.

Finalmente se puede concluir que en términos generales la Banca no ha logrado destinar los recursos que se han requerido para capitalizar al sector, y al mismo tiempo no ha contado con una disponibilidad suficiente de recursos de los Fondos de Fomento que impulsan el desarrollo rural. En esta forma, a los que conforme a su función institucional puede asistir con más créditos con recursos de los diferentes Fondos.

No obstante que el financiamiento al sector agropecuario es indispensable para su desarrollo, el comportamiento variable y limitado del mismo ha impedido que impacte de manera significativa como un instrumento de desarrollo, ya que de un total de 21 millones de hectáreas cultivadas (aproximadamente 5 de riego y 16 de temporal), actualmente sólo se apoyan alrededor de 5 millones de hectáreas, o sea, el 25% de la superficie total cultivable. En el caso de la ganadería bovina en donde se estima existen 30 millones de cabezas, en la actualidad sólo se financia al 10% de ellas y, en lo que se refiere a la producción pecuaria, se estima que actualmente se apoya al 70% de las existencias en producción nacional.

## CAPITULO 5

### CONCLUSIONES

Por lo que se refiere a la tenencia de la tierra, en términos generales se puede concluir que se tiene una ineficiente asignación de los derechos de propiedad, así como un grave problema de descapitalización y subutilización, ya que las posibilidades reales de producción agropecuaria no corresponden con su utilización actual. Así, vemos que de un total de 197 millones de hectáreas, la explotación pecuaria abarca cerca de 128 millones de hectáreas, mientras que la agricultura ocupa una superficie de 21 millones de hectáreas aproximadamente, de las cuales el 78% son de temporal y sólo 5.4 millones de hectáreas cuentan con infraestructura para riego.

En particular, se observa una oferta casi inelástica del factor tierra, limitando su uso y explotación para promover proyectos de alta rentabilidad, lo cual no permite su capitalización ya que no existen incentivos adecuados para que la Banca de Primer Piso canalice créditos al sector agropecuario. En este sentido, la figura jurídica del minifundio no representa un proyecto rentable y en consecuencia se tiene un círculo vicioso, en donde se demanda la incorporación efectiva de capital al sector, pero sin resolver de fondo las causas que generan su baja productividad. Además el tipo de tierras que se tiene, en la mayoría de los casos, son de temporal, por lo que los rendimientos que se obtienen son cada vez menores, reduciendo el margen de uso y explotación del recurso.

Por su parte, el factor trabajo ha tenido serios obstáculos en su desarrollo dentro del sector, dado que los altos niveles alcanzados por la tasa de crecimiento poblacional de nuestro país (sólo disminuidos en años recientes) ha ejercido una fuerte presión demográfica que ha dado como resultado dos tipos de sesgo; un primer sesgo sobre la distribución del ingreso, donde gradualmente el sector primario se ha venido descapitalizando, reduciendo las posibilidades de inversión en infraestructura, la cual ahora es completamente débil e insuficiente. En tanto, los sectores secundario y terciario se han aprovechado de las transferencias del sector agropecuario, fortaleciendo sus posibilidades reales de inversión y haciendo más rentable a la ciudad, lo que ha generado fuertes incentivos de emigrar a las ciudades y al extranjero en busca de mejores oportunidades de trabajo. El segundo sesgo se centra en la inversión en capital humano. Aquí, y como resultado del primero, las posibilidades de preparación y capacitación se concentran en la ciudad, abandonando a la población rural que depende completamente de la oferta de trabajo en su región (que fuera de las actividades agropecuarias, es casi nula en la mayoría de los casos).

En consecuencia, al no tener oportunidades reales de trabajo, unos, por arraigo, se quedarán en el campo con niveles de vida muy por debajo del promedio nacional y sub-ocupados, ejerciendo una fuerte presión social regional. Otros, la mayoría, se trasladarán a los grandes centros urbanos, que sin duda, agudizarán los problemas de infraestructura urbana.

En particular cabe destacar que la estructura urbana-rural se ha modificado substancialmente al revertir el esquema de composición de la población rural en aproximadamente 20 años. Es decir, la población rural pasó del 41.3% de la población total a principios de la década de los setentas, a 29% en 1990, mientras que la población urbana elevó su captación de un 59% a 71% en el mismo período. No obstante, la población rural en términos absolutos se incrementó en 18.5%, durante el período de referencia.

En este sentido, es importante subrayar que la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por el sector agropecuario no ha reflejado un aumento significativo en relación al incremento de la PEA total, pues en dos décadas sólo aumentó en 1.2 millones de personas, lo que muestra claramente su rezago en la generación de empleos.

Respecto al comportamiento de la producción del sector agropecuario, se observa que dentro de la economía general del país se ha reflejado, en términos generales, una tendencia decreciente.

En 1990 la contribución del PIB Agropecuario a la Producción Nacional fue de 7.7%, denotando claramente la tendencia decreciente de su participación. Por su parte, el PIB manufacturero aumentó su aportación al 22.5%. Este comportamiento decreciente del PIB Agropecuario nos permite precisar que dicha disminución ha resultado, en parte, porque el sector agropecuario no ha podido incrementar su productividad en la medida que lo demanda, tanto el crecimiento demográfico, como el desarrollo económico del país. Asimismo, y como resultado directo de la dificultad legal para formar corporaciones productivas entre dueños y poseedores del recurso, que permita formar y organizar grandes extensiones de tierra cultivable bajo una sola administración, las posibilidades de aprovechar economías de escala son prácticamente nulas.

En lo referente a la política de financiamiento del sector agropecuario, el crédito real otorgado por la Banca de Desarrollo y Comercial ha manifestado un cambio de tendencia, mientras que en 1988 ambas bancas participaban con alrededor del 50%, en 1994 la Banca Comercial aportó el 77% y la de desarrollo el 23%. Esto ha sido resultado principalmente del menor crédito otorgado por BANRURAL,

derivado del cambio estructural del Banco, y la menor demanda de recursos del Sector Público del Sistema Financiero.

De 1988 a 1994 el financiamiento al campo presenta 2 grandes tendencias. De 1988 a 1990, el crédito al sector agropecuario presenta tasas de crecimiento promedio anual real de (31%), mayores de las del resto de la economía (9%). Sin embargo de 1991 a 1994 su tasa de crecimiento promedio anual sólo fue de 9.5%, por su parte el crédito total a la economía para este mismo período mostró una tasa de crecimiento promedio anual de 24.5%. Por lo que se puede concluir que el crédito al sector agropecuario no ha crecido al mismo ritmo, que el del total de la economía.

Por lo que respecta a la cartera vencida se observa que a partir de 1989 se inició el proceso de crecimiento en la cartera vencida de la Banca Comercial, producto de problemas coyunturales y manejos propios de la Banca, entre los que destacan: el retraso de algunos bancos en el redescuento de pagarés ante FIRA; cobro de intereses por adelantado; otorgamiento de tarjetas de crédito para liquidar adeudos anteriores de habilitación o refaccionarios; entre otros. En este contexto, los problemas de cartera vencida se localizaron principalmente entre los productores de bajos ingresos, los que han exhibido mayor vulnerabilidad en sus índices de rentabilidad, como resultado de la eliminación de precios de garantía, las prácticas de algunos bancos y la desincorporación de organismos del sector público que atendían la comercialización de productos e insumos.

Sin embargo, los problemas de capacidad de financiamiento agropecuario por la Banca Comercial tienen su origen, más que por una sobre-colocación de fondos prestables, en los techos financieros existentes de los propios fondos preferenciales por lo que resultaban insuficientes los recursos para cubrir la demanda efectiva de crédito. Por su parte, de 1988 a 1990 el crédito real recibido por el sector agropecuario se incrementó en 19.1%, al registrar un saldo real en cartera de 1,442 MNP en 1990 (a pesos de 1980). En este mismo período, BANRURAL incrementó su saldo real de cartera agropecuaria en 14.2%, lo que representa un saldo real de 21.4 MNP en 1990, el 96.0% del crédito otorgado por la Banca de Desarrollo al sector.

En particular, los problemas de BANRURAL tuvieron su origen en las ineficiencias para la determinación de los sujetos de crédito y las obligaciones de las partes contratantes, la carencia de sustento de viabilidad técnica y financiera de los proyectos a financiar, la imposibilidad del sistema BANRURAL para captar recursos, la alta dependencia que el Banco tenía con la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) para la recuperación de los créditos, entre otros.

En el caso de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), los recursos descontados durante el periodo de 1988-1994, observaron una tendencia real creciente, ya que a partir de 1989 exhibió aumentos considerables en su cartera, hasta alcanzar en 1994 un aumento de 185.2% más respecto de 1988. Con ello, la participación de FIRA dentro de la cartera total agropecuaria ha tenido una mayor influencia, provocando una variación en la distribución de la cartera agropecuaria.

Tomando en cuenta los saldos de su cartera vencida, es importante destacar que debido a que FIRA opera como una institución de segundo piso, descontando sus recursos crediticios a través de las Bancas de Desarrollo y Comercial, no presenta cartera vencida, dado que los bancos son responsables de liquidar los recursos descontados. No obstante lo anterior, y con la finalidad de apoyar a los productores ha instrumentado diversos Programas. El comportamiento de estos programas durante los últimos años ha manifestado un crecimiento significativo en la operación de sus recursos, lo que indica la persistencia de factores que afectan el desarrollo de la actividad agropecuaria, al mismo tiempo que destaca el esfuerzo institucional para evitar el deterioro de la estructura productiva de los productores y/o empresas del sector.

En el caso agropecuario han sido limitantes el paternalismo que ha provocado un deficiente desarrollo en la organización de los productores y en su capacidad de producción y comercialización, que no desarrolla una sana rentabilidad; adicionalmente, la ambigüedad legal en la tenencia de la tierra y la separación artificial entre ganadería y agricultura, limita la participación crediticia.

Hay que resaltar que estas son particularidades del entorno productivo del sector primario en donde interactúan las instituciones financieras, operan créditos y captan los ahorros del público, que resultan proporcionalmente muy reducidos a sus necesidades, puesto que el sector genera aproximadamente el 8% del producto interno bruto y, sin embargo mantiene alrededor del 30% de población económicamente activa de nuestro país; es decir, se considera que es un sector que demanda inversión financiera adicional a los recursos de capital que genera, por lo que es indispensable facilitar un entorno armónico que otorgue seguridad, con base en la producción y en el valor de los activos rurales, a la operación bancaria y crediticia de las instituciones financieras.

El no reconocer esta condición, conllevará el mantener una participación limitada de la Banca, con una interacción también limitada entre los recursos disponibles, ya no sólo del ahorro del público, sino también de los recursos provenientes de la Banca de Segundo Piso, asociados con los de los propios productores, recursos ya debilitados por las políticas que han provocado la tenencia decreciente del sector.

En este contexto, se ha observado que el sector agropecuario ha sido apoyado financieramente de manera limitada, si se considera la superficie y recursos disponibles -que en agricultura están configurados por 21 millones de hectáreas cultivadas-, en los años de mayor atención crediticia se otorgó financiamiento a poco menos de 9 millones de hectáreas. En la actualidad, únicamente se están apoyando alrededor de 5 millones de hectáreas (equivalente al 23.8% la superficie agrícola total cultivada).

Asimismo en el caso de la ganadería bovina, con más de 30 millones de cabezas, se han llegado a apoyar financieramente sólo poco más de 4 millones de cabezas. Esta participación limitada tiene diferentes causas, siendo quizá una de las más importantes la estructura productiva de nuestro país, donde alrededor del 80% de las explotaciones están calificadas como de infra y subsistencia; es decir, desde el punto de vista crédito sin ninguna viabilidad, pues sólo poco menos del 3% están identificadas como explotaciones comerciales.

Actualmente la atención financiera al sector primario se realiza principalmente por BANRURAL y FIRA. Los recursos que para ello se disponen son los provenientes del propio Gobierno, fiscales y del extranjero, que se canalizan a los productores a través de la Banca de Primer Piso, ya sea directamente por los Bancos del Sistema BANRURAL o con la intermediación de la Banca Comercial, en redescuento con los Fondos de Fomento mencionados. Adicionalmente, y de manera acentuada en los últimos años, las instituciones de primer piso tienen acceso paralelo a la Banca de Desarrollo en general y a otros Fondos de Fomento, donde resalta en importancia el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), por el apoyo otorgado a la producción de exportación e importación de productos primarios.

A los recursos provenientes de créditos del exterior, etiquetados para el sector agropecuario canalizados de esta manera, se agregan aquellos que aporta el Gobierno Federal, sean de origen fiscal o de otras fuentes y que incluyen los del programa de fomento o de desarrollo; sin embargo, a nivel de la operación de la Banca Comercial la fuente más importante es aquella que tradicionalmente estas instituciones han destinado a sus operaciones activas, es decir, créditos provenientes de los recursos captados directamente del público y que han representado en la última década aproximadamente el 51 % de los créditos que canaliza esta Banca al sector agropecuario.

En este contexto, la actual infraestructura institucional no se encuentra respondiendo satisfactoriamente a los diversos propósitos de uniformar y agilizar la operación de crédito institucional, de acuerdo a la naturaleza, normas y funcionamiento del sistema oficial de crédito rural en coordinación con los planes

de desarrollo rural del Gobierno. Este problema se presenta principalmente por varias causas.

Existen diversas ventanillas del Gobierno Federal para dar crédito al sector agropecuario, con diferentes programas institucionales (FIRA, BANRURAL, BANCOMEXT, entre otras), sin una coordinación uniforme en los objetivos de desarrollo del sector. Asimismo, los criterios bajo los que se rigen cada institución para el otorgamiento de créditos son variables. Además, algunas Instituciones de Fomento realizan operaciones de redescuento con otras entidades del Gobierno Federal, ocasionando traslapes de funciones. En el caso específico de BANRURAL-FIRA este esquema funciona como una alternativa para que el Banco obtenga mayores recursos del Gobierno Federal, no considerados en sus presupuestos propios, lo que desincentiva a obtener fuentes de financiamiento propias como la captación y recuperación de los créditos.

Por otro lado, no se ha resuelto el conflicto de intereses entre las Instituciones de Fomento y la Banca. En este sentido, la Banca formula las políticas macroeconómicas de regulación monetaria e inflación a fin de controlar la liquidez y hacer congruente el comportamiento de la base monetaria con el crecimiento de la actividad económica, y en coordinación con la SHCP fijan en forma general las tasas de interés de los préstamos tomando en cuenta el tipo de sujeto de crédito y el destino de los préstamos.<sup>14</sup>

Por otra parte, las Instituciones de Fomento realizan operaciones financieras de tipo preferencial dirigida hacia sectores que requieren de apoyos adicionales para su desarrollo, tal es el caso de las actividades agropecuarias, por lo que su función es obtener los mayores recursos financieros posibles para canalizarlos al sector.

Derivado de lo anterior, FIRA como Fondo de Fomento se constituye en su estructura de integración a una dependencia rígida, el Banco de México como fiduciario, y por ello con poca capacidad negociadora en las distintas entidades públicas, obedeciendo a esquemas de política tipo Banco Central,<sup>15</sup> de esta manera su participación financiera no ha sido la esperada en relación a la demanda del sector, además de presentarse una sobre-regulación en las operaciones crediticias de la Banca Comercial.

---

<sup>14</sup> En estos aspectos han tenido bastante que ver las limitaciones presupuestales generadas en las políticas macroeconómicas aplicadas discrecionalmente por SHCP y Banco de México, las cuales atendieron la problemática de la economía en general y no a la específica del campo, sin que se llegará a identificar el efecto y las responsabilidades de estas entidades sobre el sector productivo primario.

<sup>15</sup> El objeto de que FIRA se ubicara dentro del BANXICO, quizás fue inicialmente justificado mediante sistemas operativos de redescuento y contrapartida del dispendio de BANRURAL, exclusivamente desde el punto de vista del costo que ha representado para el Gobierno Federal.

Es importante destacar que el supuesto éxito de Banco de México en la administración de los recursos de FIRA se ha logrado por la capacidad operativa y la garantía formal que ha otorgado la Banca Comercial para prestar y recuperar los créditos concedidos con la mediación del descuento de FIRA.

Por su parte y hasta años recientes, la Banca de Desarrollo atendió a innumerables productores sin considerar si éstos eran capaces de garantizar la recuperación del crédito otorgado; más aún, parte de la recuperación de los créditos provino de sistemas paralelos establecidos por el gobierno -como era el caso de ANAGSA, de donde BANRURAL recuperaba poco menos del 50% de sus créditos-, producto de un sistema operativo viciado y con la participación de los campesinos y funcionarios.

Lo anterior permitía operar créditos con o sin viabilidad, puesto que la recuperación no parecía importante; obviamente, tales criterios no pueden considerarse propiamente crediticios. Las pérdidas fueron cuantiosas y los resultados prácticamente nulos, como se observa en los niveles de ingreso y capitalización de los campesinos, el estancamiento del producto agropecuario por habitante, el crecimiento de las importaciones de alimentos, el aumento del subempleo y del desempleo, y la disminución del crédito, entre otros.

Dentro de este ámbito, el Sistema BANRURAL ha significado altos costos para el Gobierno Federal por el ineficiente esquema de asignación de recursos financieros y de recuperación de los créditos, requiriendo de cuantiosos subsidios gubernamentales y fracasando en el objetivo de desarrollar sujetos de crédito viables para la Banca en general, no obstante del Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL. La consecuencia inmediata se manifiesta por la drástica reducción en las operaciones actuales de BANRURAL hasta una tercera parte de su operación tradicional:

Las actividades actuales de BANRURAL han seguido una orientación similar a las operaciones que realiza la Banca Comercial; no obstante, su competitividad en servicios es inferior, reflejándose en ineficiencias financieras en la captación y aplicación de recursos.

En general, la estructura financiera agropecuaria desarrollada hasta la fecha es compleja, y puede afirmarse ineficiente, al mezclarse en los sistemas operativos de atención; aspectos políticos, sociales, de administración de explotaciones, de comercialización, de garantías substitutivas y de subsidios, que no guarda congruencia con el sano otorgamiento de crédito y de servicios financieros.

La participación institucional es aun más compleja, debido a la intervención de varias organizaciones, como son: FIRA, BANRURAL, BANCOMEXT, BANCA DE SEGUNDO PISO, BANCA COMERCIAL, entre otras.

En esta estructura con tantas cabezas implica no sólo duplicidad entre sus organismos, sino también superposiciones que están generando y han generado políticas divergentes y hasta antieconómicas; más aún cuando varias de las acciones de política del gobierno, en su ejecución, requieren por necesidad la aplicación de créditos.

Ante todo ello, la infraestructura institucional actual, más que conseguir congruencia o unificación de objetivos de política económica y social en todas las acciones de rectoría del Estado - que el propio Estado podría efectuar con la operación del sistema oficial de crédito y de la Banca de Primer Piso, bajo esquemas de actuación vertical sobre el desarrollo del campo-, resulta más bien en acciones con efectos horizontales dispersos, aparte de que no todas éstas son crediticias y que, por consiguiente, generan desconfianza en la Banca Comercial y en los productores.

En este esquema de dispersión, no existen canales eficientes de información para que los productores, a través de la Banca Comercial, permitan fluir conveniente y oportunamente la información que las autoridades deben considerar para formular programas, básicamente en lo que concierne a la demanda de servicios institucionales del gobierno central y de las restantes instancias de gobierno, por lo que, en el presente, los servicios financieros del sistema oficial de crédito y de la Banca Comercial no son oportunos y convenientes para los productores atendidos por ésta.

En resumen, bajo una perspectiva macroeconómica, los factores de carácter estructural y coyuntural han generado dos grandes problemas en la economía agropecuaria del país: a) un aumento sustancial en los saldos de cartera vencida, b) una grave situación de descapitalización en el sector. Asimismo, se requiere de un entorno global saludable de financiamiento agropecuario para realizar sus operaciones de manera eficiente, unificando criterios institucionales, encaminados a promover la capitalización del sector en la presente década.

En este sentido, es evidente y claro que el campo está pagando la estabilización y crecimiento económico del país. Por ello es impostergable tomar acciones inmediatas para elevar los niveles de productividad, vía una reducción real y no ficticia (subsidios y transferencias) en costos, que permita revertir esta tendencia decreciente de los ingresos reales en el campo.

Todas estas condiciones son manifestación clara de la incapacidad de la estructura actual para mantener al campesino y a su familia, además de que son también causa de la decadencia en la producción al evitar la integración de explotaciones con capacidad comercial, dando una salida natural, no reconocida una parte de los excedentes poblacionales que la tierra no ha podido mantener económicamente.

Por otra parte, y reconociendo que los índices de rentabilidad del sector primario son menores a los correspondientes de los sectores secundario y terciario, la Banca de Primer Piso no tiene incentivos para canalizar recursos al sector agropecuario, por lo que la Banca de Desarrollo, vía mayores transferencias de recursos fiscales, tendría que satisfacer ese segmento del mercado crediticio nacional, lo cual, no es viable ni compatible con la actual política económica de disminución del gasto público.

En caso de que aún frente al grave riesgo crediticio que presenta la poca rentabilidad del sector primario, la Banca de Primer Piso decidiera financiarlo, seguramente habría incrementos substanciales en los índices de cartera vencida, provocando graves problemas políticos, sociales, jurídicos a través del embargo de los medios de producción agropecuaria, una vez que se acepte la incapacidad de pago por parte de la gran mayoría de productores con tierras de baja rentabilidad.

Por último, es importante precisar que de no resolverse el traslape y falta de coordinación de las funciones de la Banca de Desarrollo y las entidades públicas que intervienen en el sector, las posibilidades de generar una política clara y definida hacia el campo disminuirían notablemente, generando incertidumbre y desaliento entre los productores por indefinición en los objetivos de política a seguir.

En este contexto, cabe reconocer que de no readecuar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles del Gobierno para estructurar e instrumentar una política agropecuaria clara, de manera que se genere una alta rentabilidad de los productores e incentivos en consecuencia, a una mayor inversión, los resultados demandados y esperados por todos; Gobierno y productores, no tendrían los efectos planeados para llevar a cabo un sano desarrollo de la economía.

## CAPITULO 6

### PROPUESTAS

Derivado de los problemas estructurales y factores coyunturales por los que atraviesa el sector agropecuario, se requiere un cambio no sólo de fondo, sino también operativo, para orientar al sector a un crecimiento que pueda sustentar la solidez necesaria al sector secundario y terciario de la economía, permitiendo, al mismo tiempo, consolidar la estrategia de desarrollo del país.

Para el desarrollo, se necesita un profundo cambio estructural que coordine las acciones de transformación de los derechos de propiedad, distribución de la población, competitividad y financiamiento, entre otros. Para cumplir cabalmente con estos objetivos prioritarios que coadyuvan al desarrollo del sector, se requiere resolver las siguientes vertientes:

- Libre uso del recurso tierra por sus usufructuarios, poseedores o propietarios, reconociéndoles mediante la legislación, la capacidad suficiente en la toma de decisiones para el manejo del recurso de que disponen, con el fin de lograr una eficiente asignación del mismo y promover el incremento de su capitalización.
- Permitir la integración de explotaciones con economías de escala, eliminando las limitaciones en tamaño y la división legal entre ganadería y agricultura, a través de la integración de empresarios y empresas con productores en inversiones de producción, industrialización y comercialización, lo que genera más altos niveles de capacidad competitiva y oriente la producción hacia el mercado interno y externo.
- Aplicación de recursos fiscales para que de manera transitoria se genere trabajo facilitando con ello, la ocupación de la mano de obra rural; primero con una orientación complementaria hacia las actividades eminentemente productivas, conjuntando los esfuerzos necesarios que pueden ser desarrollados por el sector empresarial.
- Una mayor coordinación de los diferentes niveles del Sector Público, de manera que se gesté una política económica y financiera agropecuaria más clara y uniforme, evitando señales discordantes de las diversas Entidades Públicas, lo que permitirá una sana rentabilidad del campo y, por lo tanto, mayores niveles de inversión.

Es imprescindible reconocer que la solución del empleo se debe sustentar en un sector primario eficiente y, en consecuencia, competitivo, de forma tal que soporte, tanto a un sólido sector secundario creciente y capaz de absorber la mano de obra nacional, como a un sector terciario de la economía más dinámico.

El sector financiero del país con sus dos principales funciones, de captar el ahorro del público y de otorgar créditos, interactúa con las instituciones, con las políticas y con los distintos sectores de la economía y de la sociedad, a lo que no es ajeno y participa bajo las condiciones del entorno social, económico y político del país. Sus acciones serán más eficientes en relación a la armonía operativa que desarrolle con su entorno; considerando que su función de intermediación se fundamenta en la confianza que debe mantenerse en su hacer diario de captar y prestar, manteniendo su rentabilidad y ejerciendo sus labores bancarias adicionales a nivel nacional e internacional. Su logro depende fundamentalmente de que la colocación en créditos del ahorro del público se recupere oportunamente junto con sus intereses, como resultado de operaciones de crédito otorgadas sobre bases productivas y juzgando adecuadamente el proyecto y a los acreditados, en cuanto a su capacidad de trabajo.

En cuanto al sector financiero, el reto es seguir apoyando las actividades productivas del campo, en un esquema de complementariedad entre la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial, buscando mejorar su eficiencia operativa. En el caso de la Banca Comercial, se requiere además mantener la rentabilidad necesaria para conservar una posición sólida que dé confianza a los ahorradores y a los propios usuarios del crédito.

Los programas futuros de financiamiento agropecuario, no deberán tomar riesgos anormales por apoyar proyectos no viables. En contraste, se deberán apoyar cambios en las actividades del campo hacia aquellas con mayor productividad y seguridad. La selectividad no significa contracción, sino que es sinónimo de eficiencia en la búsqueda de mayores beneficios por unidad de inversión. Bajo este esquema deberá buscarse incrementar y no disminuir los recursos de apoyo al campo.

Es conveniente que el Gobierno incremente la canalización de recursos financieros destinados a la producción, comercialización y fomento a las exportaciones agropecuarias, aumentando el soporte de fondeo de los techos operativos crecientes a la Banca Comercial, la cual podrá aumentar su eficiencia operativa en el manejo de estos recursos, para lo cual también será necesario hacer más flexibles los mecanismos actuales de descuento de estas operaciones.

Se estima necesario dotar de mayores recursos a los programas de apoyo colaterales al crédito, cuyo objetivo no sea solamente el incremento en la producción, sino que venga a apoyar a las empresas que no puedan hacer frente a los compromisos contraídos con anterioridad y, al mismo tiempo auxiliar a la cartera vencida de la Banca.

Por otro lado, para eliminar inercias de prácticas viciadas, y el traslape y falta de coordinación de las funciones de las instituciones financieras de desarrollo que atienden al sector agropecuario, así como el conflicto de intereses entre dichas instituciones y la Banca, se requiere un cambio de fondo para un sano desarrollo del financiamiento al sector; de lo contrario, el sistema financiero agropecuario no estará en condiciones de responder a las necesidades de modernización emprendidas por el Gobierno y, mucho menos, a garantizar los canales de financiamiento y oferta de fondos prestables adecuados para incorporarnos con eficiencia al nuevo entorno estratégico de los mercados mundiales y, en especial, para competir bajo un escenario de libre comercio.

En este contexto, lo que está mal no es la responsabilidad de las Instituciones de Fomento Agropecuario, sino la estructura y funcionamiento de algunas de ellas, por lo que se busca un profundo cambio que elimine sus incongruencias de política, de operatividad, de autoridad y dependencia.

Se necesita una mayor coordinación de los diferentes niveles del Sector Público, de manera que se gesticione una política económica y financiera agropecuaria más clara y uniforme, evitando señales discordantes de las diversas Entidades Públicas, lo que permitiría una sana rentabilidad del campo y, por lo tanto, mayores niveles de inversión.

En conclusión, se puede precisar que existe un gran reto en el campo mexicano. Las propuestas que aquí se presentan buscan coadyuvar al desarrollo agrícola, y pecuario del país.

Estas propuestas son una alternativa que pretende, en un horizonte de tiempo relativamente corto, dinamizar y preparar el camino seguro que demanda el sector agropecuario nacional.

Rechazar un cambio, sería promover aún más las claras ineficiencias que se tienen en el sector y reforzar los mecanismos que, a la fecha, han hecho del campo mexicano uno de los sectores más atrasados del país y, asumir al mismo tiempo, la responsabilidad de continuar marginando a los productores del sector.

Aceptar un cambio, refleja el interés que se tiene, de todos, por impulsar el desarrollo real del sector y, en consecuencia de México.

## BIBLIOGRAFIA

- Aranda Izguerra, José. Economía y Agricultura en México, (Antecedentes y Perspectivas), 1980-1994, ed. CEHAM.
- Aranda Izguerra, José. El Método del Método, ed. UNAM, F.E., México, 1992.
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE). Liberación Financiera y Banca de Desarrollo. "La experiencia Latinoamericana", ed. Nafin.
- Banco de México. Indicadores Económicos (1994), ed. Banco de México (1994).
- Banco de México. Informe Anual (1988-1994), ed. Banco de México.
- Banco de México-Fira. Carpeta de Principales Indicadores Básicos del Sistema Agropecuario (1993), ed. Banxico.
- Banco de México-Fira. Boletín Informativo "Qué es Fira" (1993), ed. Banxico.
- Banrural. Informes del Consejo Directivo (1988-1994).
- Comercio Exterior. La reorganización productiva del campo mexicano, "El caso del minifundio". Cebreros A., (1990), vol. 4, p-849.
- Comercio Exterior. La pobreza en México, (1992), vol. 42, núm. 4, p. 402.
- Fira. Informes del Consejo Directivo, (1988-1994).

Gonzales Juarez, Freddy.	Antecedentes históricos y aspectos relevantes del Banco de México. Tesis 1992.
Inegi.	Recursos Naturales de México, (1993).
Inegi.	Censo Nacional de Población y Vivienda, (1990).
Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP)	Investigación y Tecnología de Vanguardia, sep. 1993.
Informe Presidencial	Años (1988-1994).
Folleto.	Programa de Apoyos al Campo, (1993). Palabras del C. Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.
Maydón, Garza Marín	La Banca de Fomento en México, Experiencia de Ingeniería Financiera. FCE, México.
El Mercado de Valores, Nafin	Perspectiva Económica de México, 1993-1998. Año 54, (feb 1994).
El Mercado de Valores, Nafin	La Banca de Desarrollo, 1988-1994, Balance y Perspectiva, año 55, enero 1995.
Nafin.	La Economía Mexicana en Cifras, (1994).
Nafin	Programa de Apoyo Crediticio, Desarrollo Tecnológico, junio 1992.
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR)	Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal, dic. 1995.
SHCP.	Qué es la Banca, (1993).
SHCP.	Ahorro y Crédito en Poblaciones Semi-urbanas, (1992).